

4-5

ENTREVISTA A ABOGADO LUCAS GHERSI

"LA SUSPENSIÓN DE CASTILLO ES VIABLE Y CONSTITUCIONAL"

"SI CONGRESO NO ACTÚA, SERÁ DISUELTO", SEÑALA



DEFINEN CRONOGRAMA PARA PAGO DE FONAVI



AVIÓN DE LATAM SE INCENDIA TRAS CHOCAR CON CAMIÓN DE BOMBEROS EN PISTA DE ATERRIZAJE

TRAGEDIA EN EL AEROPUERTO



» Fatal accidente deja dos fallecidos, decenas de heridos y cientos de vuelos cancelados

» Miles de pasajeros quedan varados y denuncian a aerolíneas por falta de información

» Fiscalía abre investigación por homicidio culposo en el Jorge Chávez

3 INCLUYE S/550 PARA SERVIDORES PÚBLICOS

AUMENTOS Y BONOS EN LEY DE PRESUPUESTO



PBO
RADIO

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

AVIÓN DE LATAM SE INCENDIA TRAS CHOCAR CON CAMIÓN DE BOMBEROS EN PISTA DE ATERRIZAJE

Tragedia mortal en el aeropuerto Jorge Chávez

Fiscalía abre investigación por homicidio culposo en el Jorge Chávez

Dos bomberos fallecieron tras impactar el vehículo en el que se trasladaban contra un avión de la aerolínea Latam, lo cual originó la suspensión de operaciones en el aeropuerto internacional Jorge Chávez.

Según informó Lima Airport Partners (LAP), los fallecidos fueron identificados como Ángel Torres, de la compañía de bomberos Garibaldi 6; y Nicolás Santa Gadea, de la compañía Garibaldi 7. Ellos estaban acompañados de un tercer bombero, quien se encuentra en estado crítico.

Latam Airlines Perú informó que su vuelo LA 2213, que cubría la ruta Lima-Juliaca colisionó con un vehículo en su carrera de despegue.

Varios videos muestran cuando tres vehículos de bomberos ingresan a la pista de aterrizaje y uno de ellos choca con el ala del avión cuando levantaba vuelo.

“Al momento podemos informar que no ha habido ninguna víctima fatal entre las personas que iban a bordo de nuestro avión”, expresó Latam.

Tras el accidente, el Ministerio Público del Callao informó que abrirá una investigación preliminar para determinar las

Fatal accidente deja dos fallecidos, decenas de heridos y cientos de vuelos cancelados



arribar a Lima fueran derivados a aeropuertos de otras regiones del país, mientras que se cancelaron muchos otros.

Algunos de ellos fueron enviados a Pisco. Sin embargo, a través de videos se informó que varios vuelos internacionales debieron retornar a sus países de origen porque los aeropuertos regionales no tienen la infraestructura necesaria para recibirlos.

MILES VARADOS

Miles de pasajeros que llegaron con varias horas de anticipación para tomar sus vuelos, quedaron varados dentro del aeropuerto. Muchos de ellos denunciaron que las aerolíneas no les brindaban información de cuándo podrían concretar sus viajes.

Varios de ellos señalaron que no tenían a nadie en Lima y que no tenían dinero para hospedarse en algún lugar y que las aerolíneas son las que habían brindado información sobre cómo se iba a proceder en sus casos.

Por la noche, Lan informó que iba a permitir que todos sus pasajeros afectados puedan reprogramar sus vuelos en los próximos días sin ningún tipo de recargo. Sin embargo, no informaron sobre quién asumiría el costo de la estancia en el país de personas de provincia o extranjeros.

■ Avión de Latam choca con carro de bomberos y mueren dos ‘hombres de rojo’. Pasajeros fueron auxiliados de manera inmediata.

causas de lo ocurrido.

“La Fiscalía busca esclarecer los hechos ante los posibles delitos de homicidio

culposo y lesiones culposas, respectivamente”, precisó la Fiscalía en sus redes sociales.

VUELOS CANCELADOS

Se informó que más de 200 vuelos fueron cancelados, y que el aeropuerto Jorge Chávez per-

manecerá cerrado hasta la 1 pm de hoy sábado.

Asimismo, se dispuso que decenas de vuelos que estaban por

DEBEN DEFINIR CRONOGRAMA PARA 1,8 MILLONES DE APORTANTES

Comisión aprueba Plan de devolución a fonavistas

La Comisión Ad Hoc del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) aprobó su Plan Operativo para devolver los aportes a 1 millón 8 mil fonavistas. Este documento incluye aspectos técnicos de carácter administrativo.

El congresista Elías Varas, presidente de la Comisión de Defensa del

Consumidor del Legislativo, pidió a la Comisión Ad Hoc que elabore el cronograma para la devolución de dinero. “Cómo es que se puede aprobar un plan donde no exista un cronograma si la esencia de todo esto, el corazón de todo este problema, es el cronograma”, manifestó.

Uno de los puntos del Plan

Operativo indica que la Secretaría Técnica de Fonavi acreditará los aportes de los jubilados y los plazos para impugnaciones en caso de desacuerdos. Esta instancia también buscará un convenio con el Banco de la Nación para que los exaportantes puedan entregar documentos para sustentar sus contribuciones y

el tiempo que trabajaron.

Sin embargo, algunos puntos quedaron pendientes. Estos se deberían aprobar el viernes 25 de noviembre:

Establecer lineamientos para que los poseionarios y prestatarios del Banco de Materiales paguen el capital que adeudan menos los in-

tereses.

Indicar cuándo y cómo se realizarán los certificados de reconocimiento de aportaciones y derechos (Cerad).

Este último punto implica consultar con el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS).



La Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso inició el debate del predictamen recaído en el proyecto de Ley de Presupuesto General de la República para el año fiscal 2023, que asegura un aumento de sueldo a partir del próximo año y un bono extraordinario de 550 soles a entregarse en diciembre para trabajadores estatales.

De acuerdo con el documento, la partida presupuestal asciende a 214,790 millones soles que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales.

Al inicio del debate, el presidente de la Comisión de Presupuesto, José Luna Gálvez, destacó que el análisis realizado al proyecto de Ley de Presupuesto del año 2023, fue eminentemente técnico

EN DICIEMBRE ENTREGARÁN BONIFICACIÓN DE S/ 550 A SERVIDORES PÚBLICOS, INCLUIDO LOS CAS

Debaten Ley de Presupuesto que incluye aumentos y bonos



■ La Comisión de Presupuesto debate Ley de Presupuesto General de la República 2023.

y se privilegió la transparencia en el proceso.

Durante la sesión, los funcionarios del MEF absolvieron los cuestionamientos y observaciones realizados a la propuesta presentada por el Ejecutivo.

AUMENTO Y EL MUC

Se debe indicar que el predictamen en debate considera la autorización al MEF para aprobar el nuevo Monto Único Consolidado

(MUC) de los servidores del régimen del Decreto Legislativo 276 que pertenecen al grupo ocupacional profesional técnico y auxiliar.

El nuevo MUC, indica el documento, es de naturaleza remunerativa, con carácter pensionable y afecto a cargas sociales.

BONO

El predictamen también considera el otorgamiento de un bono excepcional de 550 soles para los

servidores de los regímenes de los decretos legislativos 276, 728, 1057 (CAS) y las leyes 30057, 29709 y 28091, del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y locales.

"El bono excepcional se entrega por única vez en el mes de diciembre de 2022, no tiene carácter remunerativo, no está afecto a cargas sociales y no es de naturaleza pensionable, ni forma parte de los beneficios laborales", indica la norma.



Virtual - Gratuito

Hablando de Educación:

Currículo escolar para mejorar los aprendizajes



Regístrate aquí: bit.ly/HdeEducacion

Miércoles 23 de noviembre

6:30 p.m.



Luis Espinoza
Moderador.



Jessica Tapia
GRADE.



Ricardo Cuenca
Exministro de Educación.



Idel Vexler
Exministro de Educación.



Transmisión a través del Facebook Live de Derrama Magisterial



derrama magisterial
seguridad social para el maestro

■ POR: FERNANDA VELA

“Los congresistas están aterrizados por la amenaza de irse antes del 2026”

El abogado Lucas Ghersi, promotor de la marcha “Reacciona Perú”, aseguró que si el Congreso no reacciona frente al nefasto gobierno de Pedro Castillo, este último logrará su objetivo de disolver el Parlamento, y de esa forma allanar el camino para imponer un régimen autoritario en el país. Criticó que la mayoría de parlamentarios piense más en sus bolsillos y actúe como cómplice del mandatario. Este 20 de noviembre se realizará la segunda movilización nacional contra el gobierno.

- La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales aprobó el informe que recomienda inhabilitar a Castillo por cinco años por el delito de traición a la patria ¿qué opina?

Es un trámite constitucional que tiene que seguirse y debe de tomar en cuenta que el procedimiento de acusación constitucional tiene instancias: La primera es la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales que investiga y aprueba un informe final, el cual está aprobado; la segunda es la Comisión Permanente, ésta decide si se acusa o no al mandatario y en caso decida acusar se hace frente al pleno del Congreso sin la participación de la Comisión Permanente. Esto se debe a una separación de funciones, ya que la encargada de acusar es la Comisión Permanente y la entidad que lo resuelve es el pleno.

“Si Castillo se va, debe entrar Dina Boluarte, pero ella es igual o peor, por lo que también debe salir”

- El mandatario considera que las acusaciones son falsas.

Esto será determinado por los jueces, pero cuando el río suena es porque piedras trae.

ENTREVISTA A ABOGADO LUCAS GHERSI, PROMOTOR DE LA MARCHA “REACCIONA PERÚ”

“La suspensión de Castillo es viable, legal y constitucional”

“Si Congreso no actúa, Castillo los va a disolver y va a establecer una dictadura”, señala.



■ El abogado Lucas Ghersi aseguró que “estamos en un proceso de descomposición del Estado”.

- Castillo declaró que se va quedar en el poder, ya que fue elegido por el pueblo peruano ¿cómo interpreta esta declaración?

Él debe de respetar las instituciones constitucionales, en caso fuese vacado de manera constitucional se va tener que ir y si no se quiere retirar del poder se estaría posicionando fuera de la ley y sería un golpista. Si el Congreso decide sacarlo del poder, debe seguir el proceso establecido en la Constitución.

- Anibal Torres presentó una

cuestión de confianza ante el Parlamento ¿cuál es la finalidad?

El gobierno está intentando desestabilizar al Congreso y lograr un cierre. Ellos tienen un proyecto autoritario para el Perú, quieren establecer una dictadura en el país y por eso buscan la disolución del Parlamento, lo cual permitiría que se terminen las investigaciones y el cuestionamiento al Poder Ejecutivo. Este gobierno no es de gente competente es un gobierno hábil, ya que juegan desde diferentes flancos. Un ejemplo claro es que

llamaron a la OEA, presentaron una cuestión de confianza y organizaron la marcha a su favor. El gobierno es hábil en la pelea política y ha logrado frenar todos los intentos de la oposición. Sin embargo, la oposición ha comenzado a contestar con diferentes alternativas.

- El Legislativo archivó el proyecto sobre la cuestión de confianza ¿fue una buena jugada?

El Congreso fue hábil, puesto que al archivar este proyecto de ley antes que se sustente la

cuestión de confianza inicial, hizo que lo dejaran fuera, ya que uno no puede hacer una cuestión de confianza sobre un proyecto de ley que ya no está vigente.

- ¿El Congreso está alineado con el gobierno en el interés común de no dejar el poder?

Está totalmente alineado con el gobierno de Castillo por el incentivo económico que tienen, la prohibición de la reelección genera distorsión. En el Congreso no debe haber límites a la reelección, debería haber reelección indefinida, ya que ellos no manejan

presupuesto por ser funcionarios representativos. Entonces los parlamentarios se ponen a pensar que si hay vacancia cobran menos y por ende las deudas de la campaña no las van a poder pagar, por eso vemos que de alguna u otra forma terminan defendiendo al gobierno.

El Parlamento piensa que pueden hacerse los tontos y que no va pasar nada, pero se equivocan porque el gobierno está pensando en disolverlo. Si el Congreso no hace el gol, el gobierno de Castillo lo va hacer. Los congresistas que piensan que no va pasar nada hasta el 2026 van a ser disueltos por Castillo y se van a quedar sin chicha ni limonada.

“Castillo busca instalar un gobierno autoritario y la izquierda actúa como cómplice”

- ¿Estamos ante un Congreso que, en su mayoría, se siente cómodo con Castillo?

El Congreso está aterrizado por la amenaza de irse antes del 2026.

- ¿Es factible la suspensión del mandatario?

El Presidente de la República sólo puede ser acusado por ciertas causas, las cuales son: impedimento de elecciones, impedir el funcionamiento del Congreso, traición a la patria, pero no puede ser acusado de corrupción, por eso la Fiscal de la Nación está pidiendo que se inaplique la Constitución y que se prefiera un tratado internacional, pero es complejo y debe esperar una

sentencia del Tribunal Constitucional.

Sin embargo, la suspensión está amarrada a la acusación constitucional. La suspensión es una medida cautelar, con esto se suspende mientras se resuelve el caso de traición a la patria, lo cual lo puede hacer el Congreso ya, pero no lo hacen por miedo o porque creen que la opinión pública lo va tomar mal o simplemente por temor al contraataque de Castillo. Sin embargo, la suspensión es totalmente constitucional y requiere de sesenta y seis votos y puede hacerse de inmediato, pero el Parlamento no lo hace porque está asustado de las consecuencias, pero la figura es viable, legal y constitucional.

Por ende, la acusación por corrupción es bastante compleja y complicada. Las figuras más inmediatas son la acusación por traición a la patria y la vacancia.

“Si sale Castillo y Boluarte, debe convocarse a elecciones generales”.

- ¿Si se logra sacar a Castillo cuáles serían las consecuencias para el Congreso?

Hay reglas constitucionales que se deben de respetar, si Castillo se va por vacancia o destitución, constitucionalmente debe entrar Dina Boluarte, pero ella es tan mala como Castillo o peor, ya que forma parte del mismo proyecto político autoritario que busca implantar una dictadura en el Perú; si sale el mandatario la oposición debe buscar que Boluarte también salga. Si sale Pedro Castillo y Boluarte por vacancia o acusación constitucional, corresponde al Congreso presentar a un presidente interino que convoque a nuevas elecciones generales en el plazo de seis meses.

Esto se debe de aclarar, puesto que si salen ambos del gobierno no se puede hacer solo elecciones presidenciales, sin elecciones de Congreso. Las elecciones son generales, puede haber elecciones de Congreso y no de presidente, pero no puede haber elecciones de presidente y no de Congreso.



■ *Ghersa afirma que la suspensión de Pedro Castillo es constitucional y solo requiere de 66 votos.*

- ¿Qué se debe hacer para salir de esta crisis?

La única alternativa es la destitución de Pedro Castillo y Dina Boluarte. La consecuencia de esa destitución es nuevas elecciones generales.

- ¿Está de acuerdo con que el Congreso se vaya también?

No es que esté de acuerdo o no, eso es lo que dice la Constitución.

- ¿Considera que estamos frente a un gobierno que quiere romper el orden constitucional?

Por supuesto, esa es su bandera. Ellos buscan instalar en el Perú un gobierno autoritario al estilo de Evo Morales, por eso la propuesta de la Asamblea Constituyente, ya que esta tiene poder absoluto y no es elegida por el pueblo, sino designada en su mayoría por gremios, asociaciones y organizaciones elegidas por el propio gobierno. Entonces el gobierno quiere el poder absoluto de esta asamblea para poder limitar la libertad de prensa, para tener una reelección presidencial indefinida para así cambiar el modelo económico a un modelo estilo de un socialismo del siglo XXI, y si no lo enfrentamos y contemos eso va terminar ocurriendo y lamentablemente tendremos a un Castillo por diez años.

- ¿Cuál es la peor amenaza que representa Castillo?

El presidente está copando el Estado con gente adoctrinada, con gente que es electa no por sus capacidades, sino por su leal-

dad política en este proceso de descomposición del Estado peruano. Castillo está con el pensamiento del golpe de Estado, pero no tiene respaldo político para dar el autogolpe. La oposición por estar asustada lo ha contenido junto con la sociedad civil y los medios de comunicación, por eso vemos a un presidente a la defensiva, pero si nos relajamos el gobierno va lograr instalar un régimen autoritario en el Perú.

- La oposición debe estar vigilante de las acciones que tome el gobierno.

Siempre debe estar atento, si se relaja por un momento vamos a perder. Estamos en un momento crítico, es muy probable que se instale la Asamblea Constituyente y la dictadura en el Perú.

- ¿Qué se busca transmitir con las marchas “Reacciona Perú”?

Quiero que se den cuenta que los conflictos políticos necesitan soluciones políticas. Los abogados no van a solucionar los problemas y los congresistas tampoco. La única forma es una expresión ciudadana en defensa del Perú, si los congresistas no sienten que el pueblo peruano organizado le está exigiendo una solución a la crisis, se va a optar por la más fácil y eso es no hacer nada. La única forma de romper esta inercia, es que los peruanos reclamen. Estamos en un momento difícil para el Perú, pero debemos tener el coraje para hacer algo por el país.

- ¿Cuáles son las acciones que piensa tomar con el movimiento

“Reacciona Perú”?

Estamos convocando a un paro nacional y una marcha para este 20 de noviembre, espero que tenga un gran impacto.

- ¿Cuál es el principal objetivo de la marcha, si sabemos que depende del Congreso vacar a Castillo?

El Congreso tiene un interés alineado con el gobierno, ya que hay congresistas de oposición que firman la vacancia, pero en el fondo no quieren. Esto se debe porque quieren seguir cobrando su sueldo hasta el 2026. Así como hay ‘niños’ también hay ‘aniñados’ que tienen incentivos con el gobierno. No vamos a ver una solución a la crisis que provenga sólo del Congreso, puesto que debe ser exigida por el pueblo peruano. Por esa razón las marchas son indispensables.

- ¿Dada la violencia policial contra una marcha pacífica como la del 5 de noviembre, se teme que pueda haber una represión mayor este domingo?

Esperemos que no suceda eso, pero es una posibilidad.

- ¿Qué está pasando con la izquierda que no se pronuncia ante los escándalos de corrupción?

Lo que sucede es que ellos no tienen una convicción democrática, a ellos no les importa luchar contra la corrupción, no les importa defender los principios democráticos. La izquierda solo busca el poder por eso no se atreven a cuestionar la corrupción de Castillo y tampoco cuestionar el autoritarismo. Estamos frente a una izquierda cómplice.



**EDWIN
CAVELLO LIMAS**

LA RAZÓN

Betsy: ¿Cómo has cambiado, pelona!

La chica tacneña que llegó a la política de la mano de Perú Libre, primero ocupó una curul en el Congreso y luego fue designada ministra de Trabajo hasta llegar a convertirse en la actual titular de la cartera de Cultura. De su pasado, solo quedan algunas fotografías en redes sociales, fotografías que ella prefiere olvidar, ya que su vida y su figura cambiaron.

No cabe duda que Betsy Chávez Chino, se ha blanqueado en Lima e hizo hasta lo imposible para dejar en el pasado esos kilitos demás. Su desprolija imagen mejoró luego de largas horas de spa y un riguroso tratamiento a su cabello y piel. Pero ¿cuál ha sido la producción en el Congreso de Chávez Chino? Lamentablemente ha sido nula. De la misma forma, su paso por el Ministerio de Trabajo fue desastroso, teniendo como final, una censura por parte del Congreso.

Actualmente Betsy Chávez es la ministra de Cultura, una designación que logró luego de largas noches de reuniones y coqueteos con el poder. Al final, a pesar de haber sido censurada por el parlamento, consiguió que el premier Aníbal Torres y el presidente Pedro Castillo, firmen su resolución. Esto más que una provocación fue la gran demostración de la ignorancia y la desfachatez del actual gobierno, que se atreve a colocar a sus aliados como ministros sin importar el país.

Chávez Chino desconoce totalmente el tema cultural, y su desinterés por esta cartera lo demuestra con sus inasistencias continuas a su oficina ubicada en el piso ocho de la sede central del MINCUL en la avenida Javier Prado. Betsy Chávez, no cumple la tarea de ministra de Cultura, sino, la de guaripolera y defensora de un presidente sindicado como cabecilla de una presunta organización criminal.

En vez de trabajar por el bien de los artistas, el patrimonio y por generar leyes para la cultura, Chávez ocupa su tiempo con descaro en cuestiones políticas que no le corresponden y, además, en colocar en puestos claves del gobierno a los familiares de su amiguito Abel Sotelo. Pero el poder es efímero, y eso le asusta, ella sabe que, con la caída de Pedro Castillo, se acaba el spa, la camioneta con chófer, los amiguitos de fin de semana, los almuerzos en exclusivos restaurantes, las gollerías ministeriales y los 30 mil soles mensuales que se le paga por no hacer nada.

En los próximos días Aníbal Torres dejará de ser premier, y aunque Chávez Chino tiene pretensiones de ser su remplazo, también sabemos que posiblemente Betsy dejará de ser ministra. Como diría Nicomedes Santa Cruz: “Deja ese estilo bellaco, vuelve a ser la misma de antes. Menos polvos, menos guantes, menos humo de tabaco. Vuelve con tu negro flaco, que te adora todavía. Y si no, la policía, te va a llevar de la jeta, por dártela de coqueta, con tanta huachafería”.

(*) Periodista y director de la revista Lima Gris

(*) La Dirección no se hace responsable por los artículos firmados.

Breves DEL MUNDO

ESTADOS UNIDOS /

Ivanka Trump ausente en candidatura de su padre

"No me involucraré en política", dijo Ivanka Trump, tras no asistir al lanzamiento de la candidatura de su padre Donald Trump, donde hubo dos ausencias: sus hijos Ivanka y Donald Jr. Ivanka declaró que no piensa involucrarse esta vez en política.



ECUADOR /

9 muertos en nuevo amotinamiento en cárcel



Al menos nueve reos fueron asesinados en un nuevo amotinamiento en el Centro de Privación Provisional de Libertad (CPPL) de Pichincha N° 1, después de que fuera evacuado el reo Jonathan Bermúdez, líder de la banda denominada 'Los Lobos'.

COLOMBIA /

Suspenden captura de 17 jefes ELN para diálogos

La Fiscalía de Colombia expidió una resolución en la que suspende las órdenes de captura de 17 miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), entre ellos Nicolás Rodríguez Bautista y Pablo Beltrán, para que participen en las negociaciones de paz.



REINO UNIDO /

Ovejas caminan en círculo y nadie sabe por qué



Cientos de ovejas han estado caminando en círculo durante 12 días en la región de Mongolia Interior, en el norte de China. El diario británico People's Daily informó que las ovejas estaban sanas y que la causa del comportamiento es un misterio.

RUSIA DICE QUE IMÁGENES CONFIRMAN NATURALEZA SALVAJE DEL ACTUAL RÉGIMEN DIRIGIDO POR [EL PRESIDENTE ZELENSKI

El Ministerio de Defensa de Rusia acusó el viernes a militares ucranianos de la ejecución de al menos una decena de prisioneros de guerra captada en unas imágenes y que ha denunciado como un "asesinato metódico e intencionado".

En las redes sociales circulan videos de la ejecución masiva de militares rusos prisioneros de guerra a manos de tropas ucranianas. Esto se considera un crimen de guerra, según el Estatuto de Roma.

Las imágenes del primer video muestran a los combatientes ucranianos rodeando una casa y obligando a los soldados rusos a salir. Cuando todos los rendidos se encontraban en el suelo desarmados y con las manos en la nuca, en los últimos segundos se puede ver al último soldado saliendo, presuntamente armado, luego se escuchan disparos y la grabación se corta.

En el segundo video que apareció en la Red, los militares rusos ya aparecen asesinados a tiros. Sus cuerpos, tendidos en charcos de sangre alrededor de la casa en las mismas posiciones, yacen en el mismo lugar que en el primer video. Desde Kiev trataron de presentarlos como víctimas de un ataque de artillería.

La divulgación de los videos coincide con una denuncia formulada también este viernes por las autoridades prorrusas de la región de Donetsk sobre una posible masacre de militares rusos en la localidad de Makivka, justo al este de la capital.

Las autoridades prorrusas de Donetsk anunciaron su intención de entregar las imágenes de estas ejecuciones a Naciones Unidas, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y a Amnistía Internacional para que las verifiquen.

KIEV RESPONDERÁ

El Ministerio de Defensa de Rusia prometió que tanto el presidente ucraniano como sus cómplices responderán "por cada uno de los soldados torturados".

Seguidamente, subrayó que: "Las nuevas pruebas publicadas en un video que revelan la carnicería masiva de prisioneros de guerra rusos desarmados por

Ucrania acusado por videos de ejecutar a 10 prisioneros rusos



parte de militares ucranianos confirman la naturaleza salvaje del actual régimen de Kiev dirigido por [el presidente ucraniano, Volodimir] Zelenski y de quienes lo defienden y apoyan".



Lima, 19 de noviembre del 2022.

Estimados clientes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, Artículo 87, informamos de interrupciones en el servicio eléctrico.

Distrito	Zona afectada	SED	Inicio Interrupción	Fin Interrupción
San Juan de Miraflores.	Av. Prolongación Billinghurst Mz. E, F, H, AH Sol de Los Milagros.	A02118 Llave 3.	17/11/2022 12:51 h.	17/11/2022 22:00 h.
Ate Vitarte.	AH Amauta Zona B, Mz. A.	A10265 Llave 2.	17/11/2022 20:39 h.	
Villa El Salvador.	Mz. A Sector 1 Grupo 2.	A02429 Llave 3.	17/11/2022 18:37 h.	18/11/2022 12:15 h.

Estas interrupciones del servicio fueron causadas por daños en la red de baja tensión ocasionados por terceras personas, lo que originó el corte de energía en la zona.

Inmediatamente después de constatada la magnitud del daño, LUZ DEL SUR normalizó los circuitos afectados.

LUZ DEL SUR agradece la comprensión de sus clientes, por estas interrupciones ocasionadas por causas fuera de su control.

AVISO DE INICIO DE RECONSTRUCCIÓN DE TÍTULOS ARCHIVADOS

Ayacucho, 02 de noviembre de 2022
Abg. Paul Jhonnatan Jiménez Cárdenas
Jefe (e) de Unidad Registral - Z.R.N°XIV - Sede Ayacucho



AVISO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCIÓN DE TÍTULOS ARCHIVADOS DE LA UNIDAD REGISTRAL DE LA ZONA REGISTRAL N° XIV - SEDE AYACUCHO

Por el presente, se pone en conocimiento de los titulares registrales e interesados que el Jefe (e) de Unidad Registral de la Zona Registral N° XIV- Sede Ayacucho, Abg. Paul Jhonnatan Jiménez Cárdenas, dispuso el inicio del procedimiento de reconstrucción de títulos archivados, conforme al artículo 123° del T.U.O. del Reglamento General de los Registros Públicos, mediante las resoluciones que a continuación se detallan:

RESOLUCIÓN/ EXPEDIENTE	TÍTULO ARCHIVADO	PARTIDA	CONTENIDO DEL TÍTULO MATERIA DE RECONSTRUCCIÓN
Resolución de la Unidad Registral N°155-2022- SUNARP/ZRXIV/UR EG del 11 de octubre de 2022. (Exp. N°051-2016-UREG)	Título archivado n.° 11A0015584 de fecha 27 de diciembre de 2000, que dio mérito a la modificación de plano de trazado y lotización del predio matriz denominado Asentamiento Humano Carmen Alto Zona II, denominado sector Acuchimay , ubicado en el distrito de Carmen Alto, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.	Partida n.°P11000922 del Registro de Predios de Ayacucho.	a) Oficio n.° 2515-2000-COFOPRI-OJAH del 22/12/2000 suscrito por la Arq. Rosa Alicia Armas Luna. b) Plano de Trazado y Lotización n.° 247-COFOPRI-2000-AYA del 20/12/2000 (lámina n.° 6/8), respecto a la modificación de la Manzana "U", suscrito por la Arq. Rosa Alicia Armas Luna. c) Informe Técnico n.° 4367-2000-OC del 28/12/2000 suscrito por el Ing. Luis Cutti Flores de Catastro RPU.
Resolución de la Unidad Registral N°176-2022- SUNARP/ZRXIV/UR EG del 27 de octubre de 2022. (Exp. N°057-2016-UREG)	Título archivado n.° 11A0012547 de fecha 13 de setiembre de 2000, que dio mérito a la modificación de plano de trazado y lotización del predio matriz denominado Asentamiento Humano Covadonga del distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.	Partida n.°P11008530 del Registro de Predios de Ayacucho.	a) Oficio n.° 1302-COFOPRI-OJAH del 12/09/2000 suscrito por la Arq. Rosa Alicia Armas Luna. b) Oficio n.° 1329-2000-COFOPRI-OJAH del 15/09/2000 suscrito por la Arq. Rosa Alicia Armas Luna. c) Oficio n.° 1346-2000-COFOPRI-OJAH del 18/09/2000 suscrito por la Arq. Rosa Alicia Armas Luna. d) Informe Técnico RPU n.° 3198-2000-OC del 20/09/2000 suscrito por el Ing. Luis Cutti de Catastro RPU.
Resolución de la Unidad Registral N°177-2022- SUNARP/ZRXIV/UR EG del 27 de octubre de 2022. (Exp. N°066-2017-UREG)	Título archivado n.° 11A0015588 de fecha 27 de diciembre de 2000, que dio mérito a la modificación de plano de trazado y lotización del predio matriz denominado Centro Poblado Cercado de Huanta , distrito de Huanta, provincia de Huanta, departamento de Ayacucho.	Partida n.°P11029270 del Registro de Predios de Huanta.	a) Oficio n.° 2519-2000-COFOPRI-OJAH del 22/12/2000 suscrito por la Arq. Rosa Alicia Armas Luna. b) Informe Técnico RPU n.° 0014-2001-OC del 05/01/2001 suscrito por el Ing. Luis Cutti Flores de Catastro RPU.

En consecuencia, todas las personas interesadas podrán proporcionar al Registro los documentos antes señalados ante la Sede Registral de Ayacucho, sito en la Av. Los Incas N°448-450 del distrito de Jesús Nazareno, provincia de Huamanga, departamento de Ayacucho.

Abg. PAUL JHONNATAN JIMÉNEZ CÁRDENAS
Jefe (e) de la Unidad Registral
Zona Registral N°XIV-Sede Ayacucho

OTROS 26 QUEDAN HERIDOS, DE LOS CUÁLES 3 SE ENCUENTRAN GRAVES EN EL HOSPITAL DE PACASMAYO

Mueren 12 al despistarse bus en curva fatal en San Pedro de Lloc

Al menos doce personas murieron en la mañana del viernes luego de que el ómnibus interprovincial de la empresa Emtrafesa en el que viajaban se despistara a la altura del kilómetro

668 de la carretera Panamericana Norte, a la altura del distrito de San Pedro de Lloc, provincia de Pacasmayo (La Libertad). El vehículo, de placa T2C784, había partido a las 06:45 horas de

Trujillo con dirección a Chiclayo cuando, alrededor de las 09:00 horas, al ingresar a una curva de un óvalo localizado a la altura del km. 668 se despistó y volcó aporatosamente

Los testigos detallaron que el accidente se produjo al promediar las 09:30 de la mañana. En los videos se aprecia que el bus quedó a un costado de la carretera.



OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES - JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA... Don: PANTA CASTILLO OSCAR LUIS DNI. 42051025 de 39 años, natural de BELLAVISTA - CALLAO, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, EMPLEADO, domiciliado MZ. R4 LT. 13 III SECTOR AH. ANGAMOS - VENTANILLA. Y Doña REYES CARBONEL JASMINE PAULETTE DNI. 72564902 de 27 años, natural de JESUS MARIA - LIMA - LIMA, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, EMPLEADA, domiciliada MZ. T-8 LT. 12 III SECTOR AH. ANGAMOS - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO... Don: CARLOS ROJAS MEDINA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años, estado civil SOLTERO, ocupación TEC. CONSTRUCCION, domiciliado en CALLE 51 ASOC. LOS PORTALES DE SANT'ANITA MZ. A10 LT. 12 - SANTA ANITA. Y Doña: SILVIA GERLAINE YARMA CRISPIN, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 37 años, estado civil SOLTERA, ocupación TEC. ENFERMERA, domiciliada en SANTA LUISA 622 AZCARRUIZ - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA... Don: ALVARO MAYNOR ANTONIO LOPEZ TORRES, EDDAD 33 años., ESTADO CIVIL SOLTERO., NATURAL DE: LIMA - LIMA - MIRAFLORES - , NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: EMPRESARIO DOMICILIO: JACINTO GUERRERO N. 171., LAS MAGNOLIAS - SAN BORJA. Doña: JESIBEL ROSILLO QUIROZ EDDAD 29 años. ESTADO CIVIL SOLTERA. NATURAL: LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION: ABOGADA DOMICILIO: JACINTO GUERRERO N. 171., LAS MAGNOLIAS - SAN BORJA - SAN BORJA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA - CALLAO... Don: OSO BASALUA JUAN EDGAR, natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 47 años, Estado Civil: Soltero(A), Profesión u Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO No. 1267 Int. 901 Distrito: JESUS MARIA. Y Doña: MARCELO MEDINA MARLEYN CHARITO, Natural de: EL AGUSTINO - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 años, Estado Civil: Divorciado(A), Profesión u Ocupación: NECOCIOS, Domicilio: AV. MARQUEZ, JOSE ARNALDO No. 1267 Int. 901 Distrito: JESUS MARIA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA... Don: SIMON EUGENIO ARHUATA CASAVILCA, Edad: 49 años, Estado Civil: Divorciado, Natural de: Huancavelica/Huancavelica/Huancavelica, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Tecnólogo Médico/ Carpintero, Domicilio: Calle Fco. De Zela 564 Los Ficus - Santa Anita. Doña: SUSANA MENDEZ ESPINOZA, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Junín/Chanchamayo/ Perene, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Ps. Enrique Palacios 264 Urb. Grumete Medina - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA... Don: LUIS ENRIQUE MAYTA ANGELES, Edad: 43años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Junín/Tarma/Tarma, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Carpintero, Domicilio: Calle Fco. De Zela 564 Los Ficus - Santa Anita. Doña: SUSANA MENDEZ ESPINOZA, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Junín/Chanchamayo/ Perene, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Ps. Enrique Palacios 264 Urb. Grumete Medina - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA... Don: LUIS ENRIQUE MAYTA ANGELES, Edad: 43años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Junín/Tarma/Tarma, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Carpintero, Domicilio: Calle Fco. De Zela 564 Los Ficus - Santa Anita. Doña: SUSANA MENDEZ ESPINOZA, Edad: 28 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Junín/Chanchamayo/ Perene, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Ama de Casa, Domicilio: Ps. Enrique Palacios 264 Urb. Grumete Medina - Ate. Pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO... Don: ALVARO MARIANO MEDINA LENG, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: LAS GARDENIAS N.º 303 DPTO. 204 URB. LA FLORESTA DE MONTECRICO - SANTIAGO DE SURCO. Y Doña: CARMEN MARIA BELL-TAYLOR MENDIOLA, Edad: 38 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: EMPLEADA, Domicilio: JIRLAS GARDENIAS N.º 303 DPTO. 204 URB. LA FLORESTA DE MONTECRICO - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL... Don: ANGEL MASACHI SEGAMI VALDIVIA, NATURAL DE LIMA - LIMA - MIRAFLORES, NACIONALIDAD: PERUANA, Edad: 29 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: PASEO DE LA REPUBLICA N.º3905 URB. 1304 - SURQUILLO Y DOÑA: ANA LUISA CHIANG RUIZ HUDOBRO, NATURAL DE: ICA - ICA - ICA, NACIONALIDAD: PERUANA, EDDAD, 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), OCUPACION: ADMINISTRADOR, DOMICILIO: CALLE FEDERICO GALLEZ T. 846 DPTO. 301B - SAN MIGUEL. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: JUAN CARLOS MEZA ROQUE, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 AÑOS, DNI: 4157784 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: LAS SANDIAS 101 MZ. A LT. 17 ERMITAÑO - INDEPENDENCIA Y DOÑA: CRISTINA HUACAYSA SOTO, NATURAL DE: PERU - HUANCVELICA - ACOBAMBA - ACOBAMBA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 Años, DNI: 4192890, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE Domicilio: AV. LAS VIOLETAS 620 URB. POPULAR EL ERMITAÑO - INDEPENDENCIA. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: JUAN CARLOS MEZA ROQUE, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 39 AÑOS, DNI: 4157784 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: LAS SANDIAS 101 MZ. A LT. 17 ERMITAÑO - INDEPENDENCIA Y DOÑA: CRISTINA HUACAYSA SOTO, NATURAL DE: PERU - HUANCVELICA - ACOBAMBA - ACOBAMBA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 Años, DNI: 4192890, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión u ocupación: INDEPENDIENTE Domicilio: AV. LAS VIOLETAS 620 URB. POPULAR EL ERMITAÑO - INDEPENDENCIA. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA MARIA DEL TRIUNFO... Don: SEBASTIAN ANTONIO, de 34 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COCINERO, natural de: KISHUARA-ANDAHUYLAS-APURIMAC, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en CALLE LOS CEDROS 147 SAN GABRIEL VALLEJO ALTO-VILLA MARIA DEL TRIUNFO y Doña HILDA TICONA YAU, de 44 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, natural de: LA VICTORIA-LI-MA-LIMA, nacionalidad: PERUANA, domiciliada P.S. LOS CEDROS 147 SAN GABRIEL VALLEJO ALTO-VILLA MARIA DEL TRIUNFO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: ANDERSON CLEVER CUETO DAVILA, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA-DO DE LIMA Nacionalidad: PERUANA; Edad: 40 AÑOS, DNI: 43402429, Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: COMERCIANTE, Domicilio: AV. CALLE C MZ. H LT.07 ASOC. VICTOR R. HAYA DE LA TORRE - INDEPENDENCIA y Doña: YESICA YANINA OSORIO SOLIS, NATURAL DE: PERU - HUANCAYO - EL TAMBÓ, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 32 Años, DNI: 70019425, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: TEC. EN FARMACIA, Domicilio: ASENT. H. 27 DE MARZO MZ. F LT. 16 - INDEPENDENCIA; pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO... Don: OMAR DAMAZO AMANTE, de 30 años, natural de TANTAMAYO - HUAMALIES - HUANCUCO, nacionalidad PERUANA, SOLTERO, SOLDADOR, domiciliado en AV. JOSE SACO ROJAS BLOCK 28 D MZ. B LT. 3 - CARABAYLLO, y Doña LIZET CHUQUILLANQUI PIEDRAS, de 31 años, natural de PUENTE PÓRRUA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, SOLTERA, INDEPENDIENTE, domiciliado en AV. JOSE SACO ROJAS URB. OASIS DE CARABAYLLO - MZ. 28 LT. 28 D - CARABAYLLO; pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO... Don: RAUL GIANFRANCO NAVARRETE VARGAS, Edad: 39 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. CAMPOS ENRIQUE CRNEL. N.º 155 DPTO. 502 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: KARLA XI MENA VALENCIA DIAZ, Edad: 26 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: ICA - ICA - ICA, Nacionalidad: INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. CAMPOS, ENRIQUE CRNEL. N.º 155 DPTO. 502 URB. LAS GARDENIAS - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: MANUEL ANGEL FIESTAS NUÑURA, NATURAL DE: PERU - PIURA - SECHURA - VICE Nacionalidad: PERUANA, Edad: 41 AÑOS, DNI: 4172807 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión u Ocupación: CONTADOR, DOMICILIO: QUPIAN TAPAHUANTINSUYO MZ. P272 LT.3 - INDEPENDENCIA Y DOÑA: ROSMERY CHUNGA YARLEQUE, NATURAL DE: PERU - PIURA - SECHURA - BELLAVISTA DE LA UNIÓN, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 Años, DNI: 4441107, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: AMMA DE CASA Domicilio: CALLE NAPO 3949 URB. NARANJAL - SAN MARTIN DE PORRES pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR... Don: JESUS REYES CORDOVA, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANO, de 33 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: TAXISTA, Domiciliado en S.07,GR.63 MZ. B LT.04, VILLA EL SALVADOR; y Doña: FEBE MARICELA CONDORI MARTELL, Natural de LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 37 años, Estado Civil: DIVORCIADA de Profesión: AMA DE CASA, Domicilio en S.06,GR.08,MZ.P,LT.09, VILLA EL SALVADOR. Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: JOSE ALBERTO PONCE CACHAY, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA, Nacionalidad: PERUANA; Edad: 43 AÑOS, DNI: 40592680 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: NEGOCIO INDEPENDIENTE, Domicilio: JR. LOS ROSALES 140 INDEPENDENCIA y Doña: CARMEN JULIA QUISPE CARBAJAL, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA-DO DE LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, DNI: 44520279, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: AMA DE CASA Domicilio: AV. SANTA ROSA MZ. C-1 LT.03 COOP. SAN ALBINO - INDEPENDENCIA; pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO... Don: GUERRERO AVENDAÑO IN MARCOS, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, domiciliado en: AH. SAN FERNANDO MZ. LT. 22 SAN JUAN DE LURIGANCHO y Doña DIAZ DIAZ YOLANDA MATILDE, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: FISIOTERAPIA, domiciliada en: AH. SAN FERNANDO MZ. LLT. 22 SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: JORGE REYES DIAZ, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA-DO DE LIMA Nacionalidad: PERUANA; Edad: 46 AÑOS, DNI: 09990885 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: ASENT. H. SANTA CRUZ (SGB 5229) MZ. C LT.7 - INDEPENDENCIA y Doña: TEOFILA YOLANDA QUIQUIA ZARATE, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA-DO DE LIMA; Nacionalidad: PERUANA, Edad: 49 Años, DNI: 09793897, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO(A), Profesión u ocupación: EMPLEADA Domicilio: JR.MANCO INCA 132- INDEPENDENCIA; pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO... Don: JOSE LUIS MELGAREJO AGÜERO, de 42 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, SOLTERO, Ocupación ANALISTA VALLADACIONES, domiciliado en MZ. B 6 LT. 09 URB. SAN PEDRO ETP. V - CARABAYLLO, y Doña MARILU RAMOS MEDINA, de 35 años, natural de BAMBAMARCA - HUALGAYOC - CAJAMARCA, Nacionalidad PERUANA, SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, domiciliada en MZ. B 6 LT. 09 URB. SAN PEDRO ETP. V - CARABAYLLO; pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO... Don: ANDRES NAPOLEÓN MALATESTA, Edad: 58 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO, Natural: LIMA - LIMA - LIMA, Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE, Ocupación: PERIODISTA, Domicilio: CA. RAMADAL N.º 140 DPTO. 104 URB. SANTA TERESA - SANTIAGO DE SURCO; y Doña: MONIQUE DEL CARMEN VILCHEZ ZEGARRA, Edad: 55 AÑOS, LIMA - LIMA Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: AGENTE INMOBILIARIO, Domicilio CA. RAMADAL N.º 140 DPTO. 104 URB. SANTA TERESA - SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: GUIDO JAVIER FERNANDEZ RODRIGUEZ, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA-DO DE LIMA Nacionalidad: PERUANA; Edad: 53 AÑOS, DNI: 09517623 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: AV. JUAN PABLO DE ZELA 459 - LINCE y Doña: AMANDA ELIZABETH MALQUE IPARRAGUIRRE, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - INDEPENDENCIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 52 Años, DNI: 09519257, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: DOCENTE Domicilio: CALLE QUISQUIS 187 TAHUANTINSUYO - INDEPENDENCIA; pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR... Don: DAISY ALEJANDRO ATALAJE FELIX, NATURAL DE LIMA, Nacionalidad PERUANO, de 25 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión: AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Domiciliado en BUENOS AIRES DE VILLA MZ.53 LT.10, CHORRILLOS; y Doña: KORY BRIGITTE LEZEMA ROMANI, NATURAL DE LIMA, Nacionalidad PERUANA, de 24 años, Estado Civil: SOLTERA de Profesión: ASESORA INTERNA, Domicilio en BARRIO 3/IV ETAPA SECTOR 2.URB.PACHACAMAC, MZ.I, LT.21, VILLA EL SALVADOR; Pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: JORGE EDUARDO HUAMANI ACEVEDO, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA-DO DE LIMA Nacionalidad: PERUANA, Edad: 31 AÑOS, DNI: 40592680 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: ADM. INDUSTRIAL, Domicilio: ASENT. H. DANIEL ALDRES CARRION MZ. LT.8 - SAN MARTIN DE PORRES Y Doña: DIANA GERALDINE ARANZAMENDI BELTRAN, NATURAL DE: PERU - LIMA - LIMA - LA VICTORIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 Años, DNI: 45614230, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: CONTADORA DOMICILIO: P.S. LAS VIÑAS 193 URB. EL ERMITAÑO - INDEPENDENCIA; pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO... Don: TORRES DE LA CRUZ LEANDRO DENNIS, natural de JUNIN, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: COSTURERO, domiciliado en: AH. LIBERTAD DE HUASCAR MZ. G LT. 02 SAN JUAN DE LURIGANCHO y Doña MENDOZA TRINIDAD SANDRA, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 25 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: MOTOTAXI, domiciliada en: CALLE LIBERTAD AH. HUASCAR MZ. G LT. 2 SAN JUAN DE LURIGANCHO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA... Don: EDINSON TUESTA MIRANDA, NATURAL DE: PERU - LORETO - UCAYALI - SARAYACU Nacionalidad: PERUANA; Edad: 33 AÑOS, DNI: 48056688 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: 20 PISO PROVIV VIRGEN DE LAS MERCEDES MZ. F LT.20 SAN MARTIN DE PORRES y Doña: FLORESIDA TOMANGULLA DE LA CRUZ, NATURAL DE: PERU - AMAZONAS - LUUYA - CONILA; Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 Años, DNI: 46780521, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: FISIOTERAPEUTA Domicilio: CALLE 30 126 TUPAC AMARU - INDEPENDENCIA; pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO... Don: LUIS GASPAR RISCO VILLANUEVA, de 41 años, natural de LIMA - LIMA - LIMA, nacionalidad PERUANA, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado en JR. BUENOS AIRES MZ. 109 LT. 13 R.P.B. CARABAYLLO, y Doña MELISSA EVELIN ARAGONEZ CALDAS, de 41 años, natural de LA VICTORIA - LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliado en PS. ESPERANZA A.H. EL MIRADOR I MZ. E LT.2 - CARABAYLLO; pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad...



■ POR: RICARDO SÁNCHEZ SERRA

“La tolerancia forma parte importante de nuestra identidad. En los Emiratos Árabes Unidos (EAU) tenemos 200 nacionalidades extranjeras que viven juntos en paz y armonía. Tenemos 76 iglesias y templos religiosos”, expresó Mohamed Alshamsi, embajador de EAU.

Sus palabras fueron pronunciadas con motivo de conmemorarse el Día Internacional de la Tolerancia, que celebró en su residencia, con la presencia de representantes de las tres grandes religiones monoteístas, embajadores, congresistas, miembros de la Cancillería y amigos de la Embajada.

Continuó diciendo que si bien, a nivel internacional, hay un día para esa efeméride, en su país se celebra todo el año.

“Tuvimos el honor de recibir al Papa Francisco en el 2019 y durante su visita se firmó el Documento sobre la Fraternidad Humana, con el Gran Imán del Al-Azhar Ahmed Al-Tayeb... El año que viene vamos a inaugurar la Casa de la Familia Abrahámica, un complejo interreligioso que estará formado por una mezquita, una iglesia y una sinagoga y que representará un centro de diálogo entre religiones y representa los valores de convivencia pacífica entre las tres religiones”, puntualizó.

Recordó que el 13 de agosto de 2020 iniciaron relaciones bilaterales con Israel y firmaron el Acuer-

REPRESENTANTES DE LAS TRES GRANDES RELIGIONES SE JUNTARON EN LA RESIDENCIA EMIRATÍ

Embajada de Emiratos Árabes Unidos conmemora el Día Internacional de la Tolerancia



■ Gran iniciativa de la Embajada de EAU de unir a las grandes religiones.



■ Alí Kassem: “Allah aborrece cualquier disturbio a la paz”.



■ El embajador ruso, Igor Romanchenko, recibe un obsequio del embajador Alshamsi.



■ Yuvan: “Tengo la firme convicción de que al tendernos las manos y trabajar juntos, seremos capaces de contribuir en la construcción de un mundo mejor para todos”.



■ El Día Internacional de la Tolerancia se celebró en residencia emiratí.



■ Bronstein: “La Casa De Abraham, en los Emiratos, son un hermoso ejemplo de cómo podemos crecer en paz, en aceptación y en armonía”.



■ Embajadores Sabine Bloch (Alemania) y Joaquim de Sousa Moreira de Lemos (Portugal).



■ Embajadores Alshamsi y Amin Chaoudri, de Marruecos.

do de Abraham, “que es una oportunidad para consolidar la paz y el cambio positivo en la región, así como el interés firme en la convivencia y el diálogo”, enfatizó.

ELOGIAN INICIATIVA

A su vez, el rabino Guillermo Bronstein agradeció al embajador, en nombre de la comunidad judía, por su iniciativa invaluable, que nos lleva a dar un paso de enorme significado en el diálogo entre las religiones.

“Humildemente creo que la tolerancia es solo un primer paso que nos debe llevar a los pasos siguientes: la aceptación plena de las diferencias y al entendimiento de que esas diferencias no son solo un derecho, sino que nos enriquece a todos”, afirmó.

A su turno, el Sheikh Ahmed Osman Ali Kassem, Imán de la Mezquita de Magdalena, dijo que “el Islam es la religión de la misericordia y la benevolencia, la religión de la tolerancia y la tranquilidad”.

Agregó que “la tolerancia es una moral integral que incluye varias otras morales, las más importantes de las cuales son: misericordia, compasión, simpatía, justicia y benevolencia, también el rechazo de todas las formas de intolerancia; Tales como la intolerancia de género, color, idioma, linaje u otros”.

“El Islam, prosiguió, es una religión de paz y tolerancia en todo el sentido de la palabra. El Corán llama a este camino; el camino de la paz...”.

TOLERANCIA Y PAZ

Por otra parte, el monseñor Octavio Casaverde,

vicario general y Deán del Cabildo Catedralicio -quien asistió en nombre del arzobispo de Lima- indicó "cuán importante es celebrar el día mundial de esta necesaria virtud humana, la tolerancia que es, el respeto a las ideas, a las opiniones, a las creencias, a las costumbres... que permite una convivencia fraterna y pacífica... pero para ponerla en práctica recomienda paciencia, caridad y sobre todo humildad".

Finalmente, el embajador de Israel, Eran Shmuel Yuvan, recordó que hace un año, en el marco de esta fecha tan importante, Israel organizó la Primera Delegación Oficial Inter Religiosa a los Emiratos Árabes Unidos, la cual estuvo compuesta por un rabino, un sacerdote, un imán, el líder de la comunidad drusa y el director del Centro Bahá'í.

"El propósito de esta delegación fue sostener un diálogo sobre el rol de los líderes religiosos y la educación para la tolerancia, con el objetivo principal de mantener la diversidad y el pluralismo religioso, así como la creación de herramientas para crear puentes y luchar contra el extremismo y los prejuicios", refirió, añadiendo que luego, en Washington, se instaló un grupo de trabajo compuesto por Israel, los EAU y los Estados Unidos, para trabajar en coexistencia y tolerancia religiosa.

"Todas estas iniciativas, profundizan aún más los deseos de Israel de mantener activo su compromiso de mantener la paz con nuestros vecinos y desarrollar proyectos conjuntos que nos lleven a crecer juntos", aseguó.



■ Casaverde: "La Iglesia católica enseña que antes de juzgar, prejulgar o criticar al prójimo hay que reconocer nuestras limitaciones personales. Hay que tratar al otro como quieres que te traten".



■ Embajadores Antti Rytövuori (Finlandia), Joaquim de Sousa Moreira de Lemos (Portugal), Sorayut Chasombat (Tailandia) y Ali Riza Özcoşkun (Turquía).



■ Embajadores Enrique Vaca Narvaja (Argentina), Carlos Aparicio Vedia (Bolivia) y Antti Rytövuori (Finlandia).



■ Alshamsi: "El único camino para reafirmar la paz es la convivencia din excepcional entre todo el mundo de etnia, color, religión o nacionalidad".



CÉSAR DAVID GALLO LALE

LA RAZÓN

La OEA ¿punto de equilibrio?

Ad portas de la llegada de la Comisión de la Organización de Estados Americanos (OEA), por cierto, entidad tan desprestigiada no sólo ante los países del Continente Americano, sino también ante el mundo por querer implantar el Socialismo del Siglo XXI a los Estados adherentes a dicha organización, con el agravante de brindar su apoyo incondicional a dictadores y todos los presidentes de turno de tendencia izquierdista comunista y que ahora se presenta ante el Estado Peruano para dilucidar la controversia ocasionada por el Ejecutivo al solicitar se aplique la Carta Democrática en nuestro país, para eliminar un supuesto Golpe de Estado perpetrado por la Derecha a través de la Valiente denuncia de la Fiscal de la Nación ante el Congreso de la República, contra la persona del pseudo presidente que nos gobierna, la misma que contempla seis carpetas con las pruebas bien sustentadas de los ilícitos cometidos por el actual gobernante, denuncia que también fue expuesta a la OEA por el Presidente en funciones del Parlamento a través de una carta oficial dirigida al Presidente de la Organización de Estados Americanos y a la totalidad de sus miembros con la finalidad de contrarrestar la posición del Ejecutivo y de manera clara y objetiva se enteren de la situación real que vive en nuestro país en todo sentido.

Frente a este contexto aparecen las diferentes opciones y controversias, ¿Que misión en el fondo trae la Comisión de Estados Americanos, ¿Cuál es su Objetivo Ulterior?, solucionar en sí el problema y ¿Dar la razón a lo que expresa el ejecutivo, en su condición siempre de víctima?, ¿Dar la razón a lo que dice el Legislativo?, ¿No darle la razón a ninguno de los dos? y dejar una recomendación media para satisfacer en parte la posición de los dos en alas de salvar la pseudo democracia que no existe para nosotros y promover que el gobierno establezca un pacto de armonía y continúe su mandato para no romper la sacha elección del pueblo, que la denuncia contra el mandatario se aplique al término de su gestión o se dé continuación a lo denunciado y siga el proceso para ver qué sucede en el tiempo.

Mientras tanto en nuestro país, siguen las marchas de protestas, reclamos, paros y huelgas en la mayoría de los sectores, los precios de los combustibles se encuentran en su expresión mas alta de todos los tiempos, como consecuencia de esto los artículos de primera necesidad ya no están al alcance de los más

pobres y necesitados, la inseguridad ciudadana cada día se agrava más, los sectores que sustentan la economía cada día se desgastan más y no ofrecen un futuro promisor, las inversiones nacionales van decayendo paulatinamente, la inversiones internacionales van desapareciendo cada día y así con esta sucesión de eventos ¿dónde llegaremos como Estado Nación?

Como recibirá el pueblo peruano a la Comisión, de la OEA, actualmente es una incertidumbre, actuarán las Fuerzas del Orden igual que en la marcha de protesta del Sábado 5 de Noviembre, usando sus bombas lacrimógenas de alta concentración y la caballería montada, ¿Lograrán los miembros de la Comisión Interamericana reunirse con todas las entidades que tienen previstas?, ¿Será preponderante para los organismos estatales y entidades privadas el informe de la OEA?, ¿Qué dirán al respecto la prensa hablada y escrita Alternativa, frente a lo que diga la prensa Real Nacional e Internacional, ¿Contra quienes estarán los miembros de la OEA?, ¿Contra el supuesto Golpe de Estado inventado por el sombrero y compañía? O ¿Contra el Golpe a la Corrupción?

En la coyuntura actual, frente al grave problema de la ingobernabilidad que se vive en el país y que no se aprecia una solución viable, pese a todos los esfuerzos pacíficos realizados por la civilidad y grupos organizados por personal de las Fuerzas Armadas en Situación Militar de Retiro, ya se escuchan voces de Insurgencia que cada vez agrupan a más ciudadanos que claman vivir en Libertad bajo un gobierno que respete la Constitución, las leyes y defienda al pueblo de todos sus derechos.

Vuelvo a insistir, ¿Hasta cuándo el pueblo tendrá que soportar esta situación desesperada que cada día se agrava más?, ¿No sería mejor que las FFAA y PNP de una vez por todas le expresen de una u otra manera la desconfianza total al pseudo presidente; se vayan todos, Ejecutivo y Legislativo, se establezca un Gobierno Transitorio Cívico Militar, se realicen algunos cambios necesarios en la legislación entre otros, se convoque a NUEVAS ELECCIONES en el plazo que establece la ley y se instaure "LA DEMOCRACIA QUE NO EXISTE PORQUE ESTE GOBIERNO TERMINO DE DESTRUIR LO POCO QUE QUEDABA DE ELLA".

(*) Teniente General en retiro de la Fuerza Aérea del Perú

OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132

AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN

PAPELERA PANAMERICANA S.A., ACTIVAR S.A.C. Y SOFTYS AREQUIPA S.A.C.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 43° y 355° de la Ley General de Sociedades (la "Ley"), se pone en conocimiento que mediante Juntas Generales de Accionistas de **PAPELERA PANAMERICANA S.A. ("PANAM")**, **ACTIVAR S.A.C. ("Activar")** y **SOFTYS AREQUIPA S.A.C. ("Softys AQP")**, celebradas con fechas 03 de noviembre de 2022, se acordó aprobar una fusión por absorción entre dichas empresas, en virtud de la cual PANAM absorberá a Activar y Softys AQP, de acuerdo a lo establecido en el artículo 344º inciso 2 de la referida Ley (la "Fusión"). Con motivo de la realización de la Fusión, Activar y Softys AQP se extinguirán sin necesidad de disolverse ni liquidarse.

La Fusión entrará en vigencia el día del otorgamiento de la correspondiente escritura pública de Fusión. A partir de la fecha de entrada en vigencia de la Fusión, PANAM, en su condición de sociedad absorbente, asumirá a título universal y en bloque el íntegro del patrimonio, bienes, derechos, obligaciones, activos y pasivos de Activar y Softys AQP.

Se deja constancia de que, producto de la Fusión, se aumentará el capital social de PANAM en la suma de \$/14,675,893.00 (Catorce millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos noventa y tres y 00/100 Soles), pasando de la suma actual de \$/14,977,752.00 (Catorce millones novecientos setenta y siete mil setecientos cincuenta y dos y 00/100 Soles) a la nueva suma de \$/29,653,645.00 (Veintinueve millones seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos cuarenta y cinco y 00/100), representado por 29,653,645 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, de un valor nominal de \$/1.00 cada una.

El presente aviso es publicado de forma conjunta por las sociedades participantes en la Fusión.

03 de noviembre de 2022

PAPELERA PANAMERICANA S.A.
RUC N° 20100189942

ACTIVAR S.A.C.
RUC N° 20497199221

SOFTYS AREQUIPA S.A.C.
RUC N° 20604381011

KARDEX ANC-7614. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, JOSEFINA MYRTHA MILLER MEDRANO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **BERNARDINA MEDRANO FLORES**, FALLECIO: 06 DE DICIEMBRE DE 1994, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: BELLAVISTA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

RECTIFICACION DE PARTIDA: Exp. N° 2130-2022-AM-ORSJM, Ante esta Oficina Registral RENIEC de San Juan de Miraflores con fecha 28/10/2022 el ciudadano: JUAN CARLOS MONROY VALDIVIA, identificado con DNI. N° 08659442, solicita la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento signado con el N°1010689859, manifestando el registro erróneo del nombre de la madre del titular del acta, el cual dice "ANTONIETA VALDIVIA", debiendo decir "GOYA ANTONIETA BENEDICTA VALDIVIA SALAS". Se publica para los fines establecidos en el Art. 74° del D.S. N°15-98-PCM SJM, 31 de Octubre del 2022. CARMEN LUCIA ESTEBAN PASACHE. JEFE DE OFICINA REGISTRAL. SAN JUAN DE MIRAFLORES. REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL.

KARDEX ANC-7609. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, VICTOR MANUEL GUERRA MARCOS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ROSARIO MAXIMINA CORTEZ SALAZAR DE GUERRA**, FALLECIO: 03 DE MARZO DEL 2019, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: BELLAVISTA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7608. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, MARTIN HERMINIO CURE GARCIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **LEONARDA GARCIA DE CURE**, FALLECIO: 29 DE DICIEMBRE DEL 2015, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7607. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, MARTHA HAYDEE REVATTA MARMOLEJO VDA. DE SALAS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ARMANDO SALAS CANCHUMANI**, FALLECIO: 17 DE AGOSTO DEL 2020, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: LA PERLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7606. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, ALDO ENRIQUE BEJAR LEWIS, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **SUSANA VIRGINIA LEWIS TAY DE BEJAR**, FALLECIO: 10 DE AGOSTO DEL 2019, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: LA PERLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7610. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, JORGE LUIS BALDEON HUAYAMARES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA CRISTINA ROJAS PAREDES**, FALLECIO: 22 DE FEBRERO DEL 2020, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: LA PERLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SE PRESENTÓ **TITO JESUS ORREGO GONZALES**, SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, POR CUANTO EN DICHO INSTRUMENTO SE CONSIGNA EL NOMBRE DE LOS PADRES DEL TITULAR COMO: "TITO ORREGO" Y "DEFILIA GONZALES DE ORREGO", SIENDO LO CORRECTO: "TITO NICOLAS ORREGO ORREGO" Y "MERCEDES DEFILIA GONZALES CASTILLO DE ORREGO". LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES LEGALES. SAN MIGUEL, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RUTH ALESSANDRA RAMOS RIVAS**, - NOTARIA DE LIMA. - AV. LA MARINA 1443, SAN MIGUEL. **KARDEX 39316.**

KARDEX ANC-7615. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, JOSE ANGELO SAavedra QUIROGA Y OTROS, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE **LUCILA QUIROGA LORO**, FALLECIO: 01 DE MAYO DEL 2021, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA NO. 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7602. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, LINA MERCEDES VASQUEZ ORTIZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **CARLOS ALBERTO VASQUEZ ORTIZ**, FALLECIO: 09 DE MARZO DEL 2022, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7613. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, MARIA LUISA SANCHEZ CHIQUILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **EUOTRPIO SANCHEZ VELEZ DE VILLA**, FALLECIO: 18 DE AGOSTO DEL 1984, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: BELLAVISTA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7600. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, VILMA YOLANDA BRAVO FLORES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MERCEDES YOLANDA FLORES CAMERO DE BRAVO**, FALLECIO: 10 DE FEBRERO DEL 2021, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7599. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, MANUELA ROSALBA TURPIN TORRES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **CESAR LEOPOLDO PASTOR TORRES**, FALLECIO: 05 DE OCTUBRE DEL 2022, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: LA PERLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7598. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, OSCAR PASTORINO ZUÑIGA PASTOR Y OTRA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ROSA LAURA PASTOR DE ZUÑIGA**, FALLECIO: 10 DE FEBRERO DEL 2020, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: LA PERLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7612. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, MARIA LUISA SANCHEZ CHIQUILLO, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AGUSTINA CHIQUILLO PORTELLA**, FALLECIO: 24 DE JULIO DEL 2011, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: BELLAVISTA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7611. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, ZAYDA MILAY CASTRO SANCHEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **MARIA HILDA AURORA SANCHEZ CHIQUILLO**, FALLECIO: 07 DE MAYO DEL 2012, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: BELLAVISTA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

SUCESION INTESTADA. - EXP. 7189 - ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADA 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **MARIA EDELYN ALMENDRAS JARAMILLO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE **ELBA JARAMILLO SOVERO**, FALLECIDA EL 02 DE FEBRERO DEL 2022, SIENDO SU DOMICILIO LIMA, SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA**, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.

KARDEX ANC-7605. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, NICOLAY HENRY SANTILLAN VEGA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **PEDRO ADVINCULA SANTILLAN CABALLERO**, FALLECIO: 18 DE MARZO DEL 2019, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CARMEN DE LA LEGUA-REYNOSO - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7603. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, ELINA SOLEDAD BRUNO AKAM VDA. DE OJEDA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **WILLY OJEDA RUEDA**, FALLECIO: 06 DE ABRIL DEL 2022, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: LA PERLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

KARDEX ANC-7604. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, NELIDA FLOR VASQUEZ GUTIERREZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **FREDDY MARCO VARAS SANTOYO**, FALLECIO: 03 DE MARZO DEL 2020, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se comunica que por Decisión adoptada por el Titular de **INVERSIONES COLASAY E.I.R.L.** del 27 de octubre de 2022, se aprobó la disolución y liquidación de la empresa y se nombró como liquidador al señor José Jesús Castañeda Ysla, con D.N.I. N° 19223851.

Lima, 27 de octubre de 2022.

El Liquidador

18/19/20

KARDEX ANC-7601. SUCESION INTESTADA. ANTE MI, VILMA YOLANDA BRAVO FLORES, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ALEJANDRO BRAVO RIVAS**, FALLECIO: 11 DE MARZO DEL 2021, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 14 DE NOVIEMBRE DEL 2022.- **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO**, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.

EDICTOS MATRIMONIALES A NIVEL NACIONAL DIARIO LA RAZON Of. Jr. QUILCA 589, Lima

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad Don: **CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ TAPULLIMA**, Natural de: LIMA, De Nacionalidad: PERUANA, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: JR. FILADELFA 2624 URB.PERU. SMP Doña: **ROSA JAQUELINA Cárdenas VELA**, Natural de: UCAYALI, De Nacionalidad: PERUANA, EDAD: 44 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio JR. FILADELFA 2624 URB.PERU. SMP las personas que conocen causales de impedimento para este acto pueden oponerlas conforme lo establece el Art.253° del código civil. SAN MARTIN DE PORRES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 Sra **CONSUELO MARGOT ARROYO CASTRO** Encargada de Celebración de Matrimonio

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que DON: **RODOLFO MALPARTIDA SANTOS**, Natural DE: LIMA - LIMA - CERCA DO LIMA Nacionalidad: PERUANA, Edad: 37 años, DNI: 43076840 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: AGR. VECINAL SAN PEDRO DE PAYET MZ. B.LT. 1-INDEPENDENCIA Y Doña: **CYNTHIA ROSMERY EGUSQUIZA VILLANTO**, Natural DE: PERU - LIMA - LIMA - CERCA DO LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 33 años, DNI: 45379778, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: AMA DE CASA DOMICILIO: PS RICARDON PALMA P.J. VILLA FATIMA MZ 20 LT.18-RI-MAC; y pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Independencia, 28 DE OCTUBRE DE 2022 RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ Celebración de Matrimonios - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **CABRERA RUIZ JUAN ABELINO**, de 47 años de edad, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, natural de: LIMA, nacionalidad: PERUANA, domiciliado en TAMBO REAL 490 BLOCK 5 DPTO. 203 SAN ANTONIO SANTIAGO DE SURCO y Doña **MORTAZ MAZZEI MILAGROS COLOMBA**, de 38 años de edad, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADORA, natural de: MIRAFLORES-LIMA, nacionalidad: PERUANA, domiciliada JR. HUASCAR NRO. 1669-JESUS MARIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Nota: El artículo 253 establece que las personas que conocen causales de impedimento para la celebración del Matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. JESUS MARIA, 16 de NOVIEMBRE de 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS MARIA FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO Gerente de Asesoría Jurídica y Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA Registro del Estado Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que DON: **NAZARIO AQUISE RICHARTE**, natural DE: PERU - APURIMAC - CHINCHEROS - ONGOY, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 62 años, DNI: 07164416 Estado Civil: SOLTERO(A), Profesión y Ocupación: OBRERO, Domicilio: ASENTH. VILLA EL CARMEN MZ. J.LT.1 - INDEPENDENCIA y Doña: **TITIA LASTRITA TIMOTEO**, Natural DE: PERU - HUANUCO - DOS DE MAYO - MARIAS, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 54 años, DNI: 01153791, ESTADO CIVIL: SOLTERO(A), Profesión y ocupación: AMA DE CASA Domicilio :ASENT H. VILLA EL CARMEN MZ. J.LT.1 - INDEPENDENCIA; y pretenden contraer matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del Código Civil. Independencia, 8 DE NOVIEMBRE DE 2022 RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ Celebración de Matrimonios - REGISTRO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO Secretaría General Área de Matrimonios EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **HILBERT IBARRA SALINAS**, de 45 años natural de MIRGAS - ANTONIO RAIMONDI - ANCHAS, nacionalidad PERUANA, SOLTERO, EMPLEADO, domiciliado en MZ L LT. 9 AGRUP DE FAMIL. LOS ANGELES - CARABAYLLO, y Doña **MARGARITA VASQUEZ FLORES**, de 41 años, natural de FRIAS - AYABACA - PIURA, Nacionalidad PERUANA, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliado en CA EL TRUNFO MZ. M. LT.2 AGRUP. FAM. LOS ANGELES DE CARABAYLLO - CARABAYLLO; y pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a ley. CARABAYLLO, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022 Sr. **LUIS ANTONIO MIMBELA HIDALGO** AREA DE MATRIMONIOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA Secretaría General EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: 1. EL CONTRAYENTE Don: **GERVASI GALINDO CHRISTIAN MICHELLE** DNI: 80207683 Edad: 43 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: CERRAJERO Nacionalidad: PERUANA, NATURAL: LIMA - LIMA - LINCE; DOMICILIO ACTUAL: JR. OLLANTA 225 - SAN LUIS Y DOÑA: **ROMERO YOLAY MARGARITA DENISSE**, DNI: 41617576, Edad: 40 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Nacionalidad: PERUANA, natural de: LIMA - LIMA - LIMA, Domicilio Actual: AV. GRU. SALAVERRY 674 DPTO. 503 - JESUS MARIA, Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocen causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley de 08 días, conforme lo establece el Artículo N° 253 del Código Civil San Luis, 17 de Noviembre de 2022 **Abog. Vanessa Acevedo Medina** Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS - LIMA Secretaría General EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: 1. EL CONTRAYENTE Don **MOSQUERA ROJAS EDWIN** DNI: 09598289 Edad: 49 años, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INDEPENDIENTE, Nacionalidad: PERUANA, NATURAL: AYACUCHO - HUAMANGA- AYACUCHO, Domicilio ACTUAL: AA.HH. LIMATAMBO NORTE MZ D LOTE 25 - SAN LUIS Y DOÑA: **RUIZ RAMIREZ EVELIN YESSSENIA** DNI: 23202943, Edad: 44 años, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ENFERMERA, Nacionalidad: PERUANA, natural de: HUANUCO - HUANUCO - HUANUCO Domicilio Actual: MZ. F.LT. 08 ASOC. PROP. URB SAN JUAN MASIAS - SAN BORJA, Desean contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conocen causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley de 08 días, conforme lo establece el Artículo N° 253 del Código Civil San Luis, 18 de Noviembre de 2022 **Abog. Vanessa Acevedo Medina** Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: **SEVERO SIFUENTES VIZARRAGA**, EDAD 31 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANO, OCUPACION POLICIA; DOMICILIO JR. POMABAMBA 1223 URB. COVIDA - LOS OLIVOS Y **MARIA TERESA GUZMAN JARA**, EDAD 30 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION PSICOLOGA, DOMICILIO JR. POMABAMBA 1223 URB. COVIDA - LOS OLIVOS; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil. LOS OLIVOS, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022 **ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE** REG CAL 23850 SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que: **MELVIN VLADIMIR ALARCON ROMERO** EDAD 50 AÑOS, ESTADO CIVIL: DIVORCIADO, NATURAL DE CHANCHAMAYO - JUNIN, NACIONALIDAD PERUANO, OCUPACION EMPLEADO; DOMICILIO CALLE HUASTA MZ A - 2 LT 09 URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL - LOS OLIVOS, LIMA; Y **NATHALY WENDY FARRAN GUZMAN**, EDAD 35 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION EMPLEADA, DOMICILIO CALLE HUASTA MZ A - 2 LT 09 URB. LOS JAZMINES DE NARANJAL - LOS OLIVOS, LIMA; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil. LOS OLIVOS, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 **ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE** REG CAL 23850 SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL

DATOS DE LOS CONTRAYENTES: De conformidad con lo establecido en el Art. 250° del Código Civil, hago saber que Don **LUIS HERIBERTO LESCANO CORREA**, EDAD 48 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LIMA, NACIONALIDAD PERUANO, OCUPACION EMPLEADO, DOMICILIO CALLE PORTUGAL 171 PISO 3 URBANIZACION SAN ELIAS - LOS OLIVOS, y Doña **LAURA ISABEL QUIJSE ORE**, EDAD 40 AÑOS, ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PISCO, NACIONALIDAD PERUANA, OCUPACION SU CASA, DOMICILIO CALLE PORTUGAL 171 PISO 3 URBANIZACION SAN ELIAS - LOS OLIVOS; Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días en la forma prescrita en el art. 253° del Código Civil. LOS OLIVOS, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022 **ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE** REG CAL 23850 SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 54364-22

Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Datos del Contrayente: Primer Apellido: **COBONADO**, Segundo Apellido: **ROMERO**, Prenombrado: **CRISTHIAN MIGUEL**, Edad: 30, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: INGENIERO, SISTEMAS PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. MANUEL GONZALES PRADA 1581 CONDO LOS GIRASOLES 4TA ETAPA COMAS, Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA, Datos del Contrayente: Primer Apellido: **QUINONES**, Segundo Apellido: **CAMAYONES**, Prenombrado: **YAKELIN PILAR**, Edad: 30, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRADORA, Domicilio: AV. MANUEL GONZALES PRADA 1581 CONDO LOS GIRASOLES 4TA ETAPA COMAS, Lugar de Nacimiento: Dist: SAN JUAN DE MIRAFLORES, Prov: LIMA, Dpto: LIMA, Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Comas, 18 de NOVIEMBRE del 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS PROVINCIA LIMA **ABOG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA** SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP N° 54265-22

Conforme a lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Datos del Contrayente: Primer Apellido: **MENDOZA**, Segundo Apellido: **TORRES**, Prenombrado: **JUAN REQUENO**, Edad: 56, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: EMPLEADO, Domicilio: URB. LEONCIO PRADO MZ F1 LT.12 PRIMAC, Lugar de Nacimiento: Dist: SURCO, BAMBAMBA, Prov: TAYACAJA, Dpto: HUANCavelica, Datos del Contrayente: Primer Apellido: **CUBAS**, Segundo Apellido: **ENCISO**, Prenombrado: **MARISSA**, Edad: 58, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: MZ H.LT.3 URB. CARABAYLLO CALLE 8 COMAS, Lugar de Nacimiento: Dist: LIMA, Prov: LIMA, Dpto: LIMA, Lugar de celebración del Matrimonio: Pretenden contraer Matrimonio ante esta Municipalidad. Las personas que conocen causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, y en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil. Comas, 17 de NOVIEMBRE del 2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS PROVINCIA LIMA **ABOG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA** SECRETARIO GENERAL

OFICINA PRINCIPAL LIMA - JR. QUILCA 589 LIMA PUBLICIDAD LA RAZON - AVISOS NOTARIALES -JUDICIALES - SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS / LICITACIONES / BALANCES Y MAS - PUBLIQUE SUS AVISOS DESDE CASA U OFICINA TELEF. 993330861 / 991840132**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**

De conformidad con el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Juntas Generales de Accionistas de **INVERSIONES SAM & ASOCIADOS SAC y KISU S.A.C.**, ambas llevadas a cabo con fecha 29 de julio del 2022, se aprobó el Proyecto de Fusión presentado por la gerencia general respectivamente, y han decidido fusionarse bajo la figura de fusión simple regulada en el artículo 363° de la Ley General de Sociedades. En virtud de tal fusión, KISU S.A.C. será absorbida por **INVERSIONES SAM & ASOCIADOS S.A.C.**, la cual asumirá la totalidad del patrimonio de dicha empresa, la misma que quedará extinguida sin necesidad de liquidarse. Dicha fusión entrará en vigor el 21 de diciembre del 2022.

Lima, 17 de noviembre del 2022

INMOBILIARIA SAM & ASOCIADOS S.A.C.
KISU S.A.C.**CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL FORTUNA**

SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL FORTUNA, QUE SE REALIZARÁ EN NUESTRAS INSTALACIONES.

LUGAR : Av. Paseo de la República N° 4527, Surquillo (Pasadizo de la Administración).
DÍA : Miércoles 30 de noviembre del 2022
HORA : Primera convocatoria 5:00 p.m.
Segunda convocatoria 5:30 p.m.

AGENDA: Elección de la nueva Directiva de la Junta de Propietarios del Centro Comercial Fortuna.

SE RECUERDA A TODOS LOS INTERESADOS QUE SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS PROPIETARIOS DEL CENTRO COMERCIAL.

SE AGRADECE SU PARTICIPACIÓN.

Surquillo, 16 de Noviembre 2022

Eloisa Morales Rodríguez
Presidenta de la Junta de Propietarios
Centro Comercial Fortuna**Ermis Portugal Torres**
Tesorera de la Junta de Propietarios
Centro Comercial Fortuna

EDICTO JUDICIAL-EXPEDIENTE N°00944-2022-0-3002-JP-CI-02, ante el Juzgado de Paz Letrado Civil (Ex 2° JPL Civil) de San Juan de Miraflores-Lima Sur, que despacha el Señor Juez Juniors Antobelli Carrera Ventocilla y Especialista Legal Percilino Torres Vasquez, Doña Nelly Nilda Esteban Osorio solicita la declaración de SUCESIÓN INTESADA de quien en vida fue **LIBIA OSORIO VASQUEZ**, fallecida el 2 de julio de 2020 en Lima - Lima, razón por la cual se ha ordenado realizar la publicación de un extracto de la resolución 01: **RESOLUCION NRO. 01** de fecha 04/11/2022 RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de Sucesión Intestada de LIBIA OSORIO VASQUEZ interpuesta por Nelly Nilda Esteban Osorio por la vía del Proceso NO CONTENCIOSO; autoriza la inscripción preventiva de la solicitud en los Registros Públicos; NOTIFIQUESE a la Beneficiaria Pública de Lima y a los presuntos sucesores. **Dra. Evelyn Ana María. Portugal Cosío - Abogada C.A.L. 70590.**

KX. 5794 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial por **PATRICIA BENITA VALDIVIESO CHAVEZ**, solicita la SUCESIÓN INZ fallecido en el distrito de Ate, el 24 de diciembre de 2018. Lima, 10 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5797 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **CARLOS MANUEL GALLARDO CARMEN**, solicita la SUCESIÓN INTESADA de: **ROSA HILDA CARMEN PAZ DE GALLARDO**, fallecida en el distrito de Jesús María, el 07 de octubre del 2000. Lima, 11 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5795 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial por **MILUSKA GERALDINE RETO COZ**, solicita la SUCESIÓN INTESADA de: **RAUL RETO SALDANA**, fallecido en el distrito de La Victoria, el 21 de diciembre del 2020. Lima, 10 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5798 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **CARLOS MANUEL GALLARDO CARMEN**, solicita la SUCESIÓN INTESADA de: **MANUEL GALLARDO SEMINARIO**, fallecido en el distrito de Jesús María, el 18 de abril del 2021. Lima, 07 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

SUCESIÓN INTESADA. Ante este Oficio Notarial se han presentado **LUIS PEÑA PEÑA Y LUISA GUERRERO PEÑA**, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordada Hija: **AURELIA PEÑA GUERRERO (†)** identificada con DNI N° 41914977, falleció la mencionada causante con fecha Veintiséis de Diciembre del año Dos Mil Veinte (26/12/2020), sito en Establecimiento de Salud Hospital Nacional Edgardo Rebagati Martins, del Distrito de Jesús María, Provincia y Departamento de Lima, siendo su último domicilio del causante La Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado Notario Abogado de Lima** Manzana C Lote 03 - Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

SUCESIÓN INTESADA. Ante este Oficio Notarial se ha presentado **RENZO ARON QUISPE CAMPOS** solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fue su recordado Padre: **YSAAC QUISPE NOLASCO (†)** identificado con DNI N° 0792137, falleció la mencionada causante con fecha Doce de Mayo del año Dos Mil Veintidós (12/05/2022), sito en Domicilio Mz D Lote 21 C.P San Lorenzo, del Distrito de Carabaylo, Provincia y Departamento de Lima, siendo su último domicilio del causante La Ciudad de Lima. LO QUE NOTIFICO A LOS INTERESADOS PARA QUE HAGAN VALER SU DERECHO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41° DE LA LEY N° 26662. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **Domingo Adolfo Pariamachi Alvarado Notario Abogado de Lima.** Manzana C Lote 03 - Segundo Piso - Urbanización Puente Piedra PUENTE PIEDRA - LIMA - LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO VEHICULAR. Ante mí, **JUAN BELFOR ZARATE DEL PINO, Abogado Notario de Lima, DIEGO FERNANDO ALBINES AMEGHINO y LIZ SILVANA CELESTE VILCHEZ ARRASCUE DE ALBINES**, solicitan al amparo de la ley 28325 y DS 012-2006-JUS, la Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo de placa de rodaje J14-728, Marca Volkswagen, año 1976, Modelo 1300, Combustible Gasolina, Carrocería Sedan, Color 1 Blanco Toga, Motor N° AD0992727, Serie N° PSO15581, Peso Neto 0.790 Tn, Ejes 2, Ruedas 4, Asientos 5. notificándose a la titular registral Edith Rosa Vásquez Hernández, y a quienes se crean con derecho sobre dicho vehículo para hacerlo valer de acuerdo a ley. Lima, 18 de Octubre del 2022.- **Juan Belfor Zárate Del Pino - NOTARIO DE LIMA - Jr. Lampa N° 1116, Cercado de Lima.**

SUCESION INTESADA.- KX. 5182-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahich N° 497 - 2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **ORLANDO ANTONIO CARDENAS PEÑA**, solicitando la SUCESION INTESADA de su madre **LEONILA PEÑA VALDEZ**, fallecida en esta capital el 29 de Noviembre del 2008, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 16 de Noviembre del 2.022.- **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - NOTARIO PUBLICO DE LIMA.**

KARDEX 3538. SUCESION INTESADA - ANTE MI LEONARDO AUGUSTO BARRTA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON DIRECCION EN AV. JOSE PARDO 148 MIRAFLORES, SE PRESENTA: **SILVIA DEL PILAR IGLESIAS LEON** SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **SEGUNDO ARTIDORO IGLESIAS DEZA**, FALLECIDO EL 24 DE ENERO DE 2021, LO QUE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.- **LEONARDO AUGUSTO BARRTA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 3536. SUCESION INTESADA - ANTE MI LEONARDO AUGUSTO BARRTA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON DIRECCION EN AV. JOSE PARDO 148 MIRAFLORES, SE PRESENTA: **CARMEN FABIO A CORZO CLAURE** SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **MARCELA CLAUDE VILLARROEL DE CORZO**, FALLECIDA EL 28 DE OCTUBRE DE 2022, LO QUE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.- **LEONARDO AUGUSTO BARRTA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

KARDEX 3539. SUCESION INTESADA.- ANTE MI LEONARDO AUGUSTO BARRTA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, CON DIRECCION EN AV. JOSE PARDO 148 MIRAFLORES, SE PRESENTA: **ROSA MARIA ASUNCION HUACASI PINGO** SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **PEDRO HUACASI HUACASI**, FALLECIDO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018, LO QUE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.- **LEONARDO AUGUSTO BARRTA VALDIVIESO, ABOGADO NOTARIO DE LIMA.**

AVISO DE SUCESION INTESADA.- Ante mí se presento: **JAIME ENRIQUE SANTOS GONZALES**, quien solicita la SUCESIÓN INTESADA de quien en vida fue su Padre: **YRENI SANTOS SANTOS**, fallecido intestado el 27 de abril del 2020, en la ciudad de Lima. Quien solicita se les declare como únicos herederos universales del causante, al solicitante, conjuntamente con sus hermanos: **ANA MARIA SANTOS GONZALES, NORMA CECILIA SANTOS GONZALES, MYRIAM VERONICA SANTOS GONZALES, RAUL ANTONIO SANTOS GONZALES, WILLIAM HERNAN SANTOS GONZALES**, en su condición de hijos del causante. Y a su sra madre: **ANTONIA GONZALES ROBLEDO**, en su condición de cónyuge del causante. LO QUE SE COMUNICA CONFORME A LEY. LIMA, 15 de noviembre del 2.022. **Luis Alfredo Cúba Ovalle - NOTARIO DE LIMA - AV. ROOSEVELT Exp. Rep. Panama N° 6236 - MIRAFLORES.**

K- NCO 4178.- Ante mí, Jorge Luis Lora Castañeda, Notario Público de Lima, domiciliado en Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo, comparece: **INOCENCIA JULIA MENDOZA MORALES**, solicitando la sucesión intestada de su hijo: **JUAN CARLOS JIMENEZ MENDOZA**, a efectos de que sea declarada heredera en su calidad de madre del causante, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 41° de la ley 26662. Lima, 22 de Setiembre de 2022. **Jorge Luis Lora Castañeda. Notario Público**

EXP 3816: LILY ANDREA MONTES ALVIS solicita la **SUCESIÓN INTESADA** de **ENRIQUE WILFREDO MONTES TEJADA**, fallecido el día 06 de marzo del 2020. Lo que comunico para los fines de ley.- **FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA**, abogado y notario público de lima; en reemplazo de la de igual clase Doctora **MONICA MARGOT TAMBINI AVILA**, por licencia concedida por el Colegio de Notarios de Lima según Resolución N° 399-2022-CNL/D. Av. Jorge Basadre 280, San Isidro, 08 de Noviembre del 2022.

FE DE ERRATAS - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO. EN LOS AVISOS DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL KARDEX N° 4114/ NC SOLICITADOS POR **CARLOS FRANCISCO ARTEAGA GARAY, RAUL EDUARDO ARTEAGA GARAY, ROBERTO MARCOS ARTEAGA GARAY Y LUIS ERNESTO ARTEAGA GARAY**, PUBLICADOS LOS DIAS 25 DE MAYO, 31 DE MAYO Y 6 DE JUNIO DE 2022, SE ACLARA QUE EL NOMBRE CORRECTO DE LOS SOLICITANTES ES: **FRANCISCO LUIS ARTEAGA MATTEO, CARLOS FRANCISCO ARTEAGA GARAY, RAUL EDUARDO ARTEAGA GARAY, ROBERTO MARCOS ARTEAGA GARAY Y LUIS ERNESTO ARTEAGA GARAY**. ASIMISMO SE CONSIGNO POR ERROR COMO TITULARES REGISTRALES A: NICOLAS HUAPAYA YSUSQUIZA; SUCESION DE SIMON HUAPAYA Y CHACON [...]. SIENDO LO CORRECTO: SUCESION DE **SI-MION HUAPAYA Y CHACON [...]**; SABINO URIBE HUAPAYA SIENDO LO CORRECTO: SABINO **INOCENTE URIBE HUAPAYA**; ACLARANDOSE QUE TAMBIEN SON TITULARES REGISTRALES: NICOLAS HUAPAYA ISUSQUIZA, ARTEMISA KARELY KUNUPAZ ANTON, ANYELIKA PENELOPE KUNUPAZ ANTON, **KATHERINE BRUNELLA KUNUPAZ ANTON, DIANA KUNUPAZ ANTON; TRASLADO DE SUCESION INTESADA DE JUAN PEDRO URIBE HUAPAYA EN TRAMITE**, LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DE 2022. **RICARDO JOSE BARBA CASTRO, NOTARIO DE LIMA, AVENIDA BENAVIDES 3872, DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO**

ANC N°3022.- AVISO DE SUCESION INTESADA. ANTE MI, **LUISA BEATRIZ RIVERA ROJAS**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE QUIEN FUERA SU PADRE **PEDRO ALBERTO RIVERA TORRES**, QUIEN FALLECIEA EN LA CIUDAD DE LIMA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 16 DE MARZO DEL 2020. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **FERMIN ANTONIO ROSALES SEPULVEDA, ABOGADO NOTARIO DE LIMA, AV. JUAN DE ARONA 707, SAN ISIDRO. LIMA. TLF. 442-3888**

NC. 1988: SUCESION INTESADA.- ANTE MÍ, CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN LA AV. ANDRES A. CACERES N° 198 - MIRAFLORES; SE HA PRESENTADO **ALICIA LEONOR SOSA SANTOS**, QUIEN SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE SU DIFUNTO PADRE **AQUELINO SOSA ANGIUS**, FALLECIDO EL 21 DE JUNIO DE 2012. LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 30 DE SETIEMBRE DE 2022. **CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA. NOTARIO DE LIMA**

SUCESION INTESADA: NC. 1467 SE COMUNICA QUE ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO **TAHEMY BELEN CARREÑO BARRTA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUE DON **PAULO AMERICO CARREÑO RETAMOZO**, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 40220758, FALLECIDO EL 21.06.2022, QUIEN TUVO COMO ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA; LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HEREDAR ACERCARSE A MI OFICIO NOTARIAL. LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. **ENRIQUE MENDOZA VASQUEZ. NOTARIO DE LIMA. AV. BENAVIDES N° 4982. SANTIAGO DE SURCO**

CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA, NOTARIO DE LIMA, SITO EN AV. MARISCAL CÁCERES N° 198, DISTRITO DE MIRAFLORES-LIMA; HAGO SABER QUE SE HA PRESENTADO, **NORIZ MIRTHA JARA GOMEZ**, QUIEN SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO APARECIENDO LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE SUS PADRES COMO: **CONSTANTE JARA RENGIFO Y TERESA GOMEZ VASQUEZ**, SIENDO LO CORRECTO: **CONSTANTE BENJAMIN JARA RENGIFO Y TERESA MARIA GOMEZ VASQUEZ. NC. 2093.** LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. **CARLOS ANTONIO HERRERA CARRERA. NOTARIO DE LIMA**

K- NCO4272.- Ante mí, Jorge Luis Lora Castañeda, Notario Público de Lima, domiciliado en Av. El Triunfo 230, Villa María del Triunfo, comparece: **Dina Claudia Antay Osorio**, solicitando la sucesión intestada de su cónyuge: **Felix Huamani Chuquimajao** a efectos de que sea declarada heredera conjuntamente con **Alfredo Huamani Antay, Diana Soledad Huamani Antay, Eduardo Jair Huamani Antay y Hugo Felix Huamani Antay**, en calidad de hijos del causante, lo que se publica para los efectos de cumplir con el Art. 41 de la Ley 26662. Lima, 16 de noviembre del 2022. **Jorge Luis Lora Castañeda. Notario Público**

KX. 103110. DESIGNACION DE APOYO ESPECIAL.- ANTE MI, ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPUBLICA DE PANAMA 6540 - BARRRANCO, SE PRESENTA **ROSA LUZ BARRERA PORTURAS**, EN CALIDAD DE CONYUGUE, SOLICITANDO SER DESIGNADA COMO APOYO ESPECIAL DE SU CONYUGUE, **JUAN HINTZE CARVO**, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS. ABOGADA - NOTARIA DE LIMA**

Ante mí MARCELA ISABEL ORDÓÑEZ MEJIA solicita la sucesión intestada de **WILBERT ORDÓÑEZ YABAR** fallecido el 26 de Octubre del 2022. Lima, 08 de Noviembre del 2022. **Renzo Alberth Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú N°928, Surquillo.**

Ante mí GALO JAVIER HERRERA UNTIVEROS en representación de su madre premuerta **YOLANDA UNTIVEROS PECEROS** solicita la sucesión intestada de **VICTOR UNTIVEROS TORRES** fallecido el 26 de Enero de 1995. Lima, 16 de Noviembre del 2022. **Renzo Alberth Sierra, Notario de Lima. Av. Aramburú N°928, Surquillo.**

KX. 5793 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial por **PATRICIA BENITA VALDIVIESO CHAVEZ**, solicita la SUCESIÓN INTESADA de: **ISMELIA DOMINICA CHAVEZ TOLEDO DE VALDIVIESO**, fallecida en el distrito de La Victoria, el 16 de febrero de 2015. Lima, 10 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5776 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial por **JOSE ALFREDO MOGROVEJO CASTILLO**, solicita la SUCESIÓN INTESADA de: **LUIS ALBERTO MOGROVEJO D'UGARD**, fallecido en el distrito de Jesús María, el 17 de mayo del 2021. Lima, 11 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA - NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

KX. 5796 - NC. SUCESION INTESADA. De conformidad con los artículos 13° y 41° de la Ley Número 26662, por ante mi oficio notarial **EUGENIO OSORIO CCOIRA**, solicita la SUCESIÓN INTESADA de: **LUCINDA PRUDENCIA GERALDO DE OSORIO**, fallecida en el distrito de Villa María del Triunfo, el 04 de octubre del 2022. Lima, 11 de noviembre del 2022. **MARIA MUJICA BARREDA. NOTARIO DE LIMA.** Jr. Lampa 879 of. 105 Lima

SUCESION INTESADA.- EXP. 7167.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **MIRIAM PORTILLO NUFLO**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **OLGA NUFLO MALLPARTIDA**, FALLECIDA EL 23 DE OCTUBRE DEL 2003, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- EXP. 7181.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **ELSA LUZ ZAMUDIO LUYO DE ALMINAGORTA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **DIÓGENES ALMINAGORTA DE LA VEGA**, FALLECIDO EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.-EXP. 7182.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **FRANCISCO EDUARDO MONTOYA MONTOYA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **BLANCA PERLA VASQUEZ LOPEZ DE MONTOYA**, FALLECIDA EL 13 DE ENERO DEL 2020, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- EXP. 7195.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **CRISTIAN DANIEL PINEDA HINOSTROZA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **ANTONIA ROSARIO HINOSTROZA ROJAS**, FALLECIDA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2021, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- EXP. 7183.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **ROSA LUZ ACHAN-CARAY SUTTA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **JULIO LEANDRO ACHAN-CARAY CORRIDO**, FALLECIDO EL 02 DE JUNIO DEL 2020, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.-EXP. 7184.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **GUSTAVO ADOLFO OYAMA OYAMA**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **ANGELICA KITAYAMA TOGASHI**, FALLECIDA EL 19 DE ENERO DEL 2022, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- EXP. 7186.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **CLARA ELVIRA CASTILLO SANDOVAL**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **ALICIA SANDOVAL RAMIREZ**, FALLECIDA EL 24 DE JUNIO DEL 2020, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- EXP. 7187.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **GABRIEL IVAN RICARDI PICHU**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **LUZMILA VICTORIA PICHU MARTINEZ**, FALLECIDA EL 04 DE MAYO DEL 2022, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- EXP. 7188.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. CANADÁ 3536 SAN LUIS, SE HA PRESENTADO **JOSE ADALICIO MENDOZA VALLE**, SOLICITANDO LA SUCESION INTESADA DE **DORIS ESTHER VENTOCILLA MIRANDA**, FALLECIDA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2017, SIENDO SU DOMICILIO LIMA. SAN LUIS, 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **ISAAC HIGA NAKAMURA. ABOGADO-NOTARIO DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- LORENA LIVIANA VINATEA GARCIA, HA SOLICITADO LA SUCESION INTESADA DE **BETTY GARCIA LOPEZ**, FALLECIDA EN EL DISTRITO DE BARRRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL 13 DE NOVIEMBRE DEL 2.019, HABIENDO TENIDO ÚLTIMO DOMICILIO EN LA PROVINCIA DE LIMA. LEY N° 26662. LIMA, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2.022. CALLE JOSE BARRIONUEVO 353 - CHORRILLOS. **GNOVEVA CRAGG CAMPOS. ABOGADO - NOTARIO DE LIMA. CNL 046.**

SUCESION INTESADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL **IVANA CRISTINA VALQUI PINILLOS**, HA SOLICITADO LA SUCESION INTESADA DE **CRISTINA TRINIDAD PINILLOS GARCIA DE VALQUI**, FALLECIDA EL 28 DE OCTUBRE DEL 2019, LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, CONFORME A LEY. AV. LA MARINA 3129 - SAN MIGUEL - LIMA. **K: 5225. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022. MARIA E. FLORES ALVAN. NOTARIA DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL **MARIA DEL CARMEN NAVARRO ESCOBAR**, HA SOLICITADO LA SUCESION INTESADA DE **BRYAN ABRAHAM CASTILLO FLORES**, FALLECIDA EL 14 DE MAYO DEL 2022, LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, CONFORME A LEY. AV. LA MARINA 3129 - SAN MIGUEL - LIMA. **K: 5224. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022. MARIA E. FLORES ALVAN. NOTARIA DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL **GUSTAVO VLADIMIR INFANTES ARAGON**, HA SOLICITADO LA SUCESION INTESADA DE **LOURDES ARAGON IZARRA**, FALLECIDA EL 30 DE OCTUBRE DEL 2022, LO QUE SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO, CONFORME A LEY. AV. LA MARINA 3129 - SAN MIGUEL - LIMA. **K: 5250. LIMA, 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022. MARIA E. FLORES ALVAN. NOTARIA DE LIMA.**

SUCESION INTESADA.- KARDEX ANC-7617. SUCESION INTESADA.- ANTE MI, PILAR FIGUEROA FLORES VDA. DE FRANCO, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **REYNALDO EMILIO FRANCO LOBATON**, FALLECIE: 11 DE SETIEMBRE DEL 2021, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.**

KARDEX ANC-7616. SUCESION INTESADA.- ANTE MI, **JACQUELINE MINUCHE HERRERA DE INFANTE**, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE **MANUEL MINUCHE LAYA**, FALLECIE: 19 DE ABRIL DEL 2020, QUIEN INDICA COMO SU ÚLTIMO DOMICILIO: VENTANILLA - CALLAO. LO QUE COMUNICO DE ACUERDO AL ART. 41 DE LA LEY 26662. CALLAO, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022. **RAFAEL ENRIQUE RIVERO CASTILLO, NOTARIO DEL CALLAO, AV. SAENZ PEÑA N° 180 - CALLAO.**

SE TRATA DEL CONVERSATORIO "CURRÍCULO ESCOLAR PARA MEJORAR LOS APRENDIZAJES"

Derrama Magisterial presenta conferencia virtual para maestros

Actividad se realizará de manera virtual y gratuita el miércoles 23 de noviembre a las 6:30 p.m., a través de Facebook Live, desde la cuenta de Derrama Magisterial.

Si bien el retorno a las clases presenciales ha significado un gran avance para el sector educación en el Perú, existen aún ciertas dudas sobre cómo los estudiantes -especialmente los de etapa escolar- se han incorporado en esta nueva era post COVID-19 junto a los aprendizajes obtenidos en los últimos dos años y su situación socioemocional.

En este contexto, Derrama Magisterial es consciente de la importancia de rescatar aquellas competencias, capacidades, conocimientos, actitudes y valores olvidados en estos años, así como la necesidad de contar con nuevas reformas para llevarlo a cabo. Es por ello, que la institución invita a toda la comunidad educativa nacional a participar del conversatorio virtual gratuito "Currículo escolar para mejorar los aprendizajes", a realizarse el próximo miércoles 23 de noviembre, de 6:30 p.m a 7:30 p.m.

La temática será abordada por el destacado educador y ex ministro de Educación, Idel Vexler; la investigadora asociada al Grupo de Análisis para el Desarrollo (GRADE), Jessica Tapia; y el reconocido psicólogo social y ex ministro de Educación, Ricardo Cuenca; quienes brindarán una interesante conversación sobre la mirada técnico-



práctica de la gestión del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), en perspectiva de la mejora de los aprendizajes después de la pandemia y del bienestar socioemocional de los estudiantes.

"Estoy convencido de la importancia de llevar a cabo un cambio en el currículo escolar que se adapte a las necesidades de los estudiantes. Los niños, adolescentes y jóvenes que están sentados hoy en las aulas, no son los mismos que los de hace dos años. Es nuestro deber como educadores brindarles los conocimientos y las herramientas

necesarias para que puedan recuperar lo perdido", expresó el profesor Luis Espinoza, presidente de Derrama Magisterial.

El conversatorio será transmitido de manera online, a través de Facebook Live, desde la cuenta oficial de la institución previsional. Del mismo modo, los docentes, estudiantes, y público general interesados en participar, pueden inscribirse de forma libre y gratuita aquí.

APUNTE

● CONFERENCIAS

Actividad es parte del ciclo de conferencias "Hablando de Educación", eventos que Derrama Magisterial organiza desde el 2019 con el objetivo de brindar información de interés al magisterio nacional.

AVISO POR PERDIDA DE DIPLOMA (Grado académico y/o Título Profesional) Y SOLICITUD DE DUPLICADO

Mediante declaración jurada de fecha 18 de noviembre de 2022, se dejó constancia de la pérdida del diploma de Grado académico de bachiller y del Título Profesional perteneciente a CARLOS ALBERTO ALFARO ESPINOZA, identificado con DNI 03874072. En dicho sentido, el que suscribe el presente aviso, solicita a la Universidad Nacional de Ingeniería se expida el duplicado del diploma de Grado de Bachiller y el diploma de Título Profesional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley 28626
CARLOS ALBERTO ALFARO ESPINOZA
DNI: 03874072

ADIOS IMPOTENCIA!!

- Impotencia Sexual
- Disfunción Eréctil
- Eyaculación Precoz
- Falta De Deseo Sexual

POTENZIUM

Reconstituyente Energizante y Vigorizante

ACCIÓN INMEDIATA

Envíos A Nivel Nacional

- Ate Vitarte: Av. Nicolás Ayllón 5590 y 5594 (Paradero Elektra)
- Callao: Av. Sáenz Peña 614 (All. del mercado del Callao)
- Chorrillos: Av. Guardia Civil 162 (Al costado del banco BBVA)
- Independencia: Av. Los Jazmines 101 (Estación los Jazmines del metropolitano) Y Av. Las Violetas 472 (Espalda de plaza norte)
- Jesús María: Av. República Dominicana 157

PRÓSTATA

LIBERPROST

Anti-inflamatorio Diurético y Antibacteriano

Evita Operación, Cáncer y Sonda

LIBÉRATE!!! DEL URINARIO

925180511
930658357

- La Molina: Av. Constructores 1206 Y Av. La Molina 1037 (Galería la Molina)
- La Victoria: Av. Manco Cápac 848
- Los Olivos: Jr. Honorado 739 (Centro Cívico de Pro)
- Puente Piedra: Ca. Ricardo Palma 258 (Frente a la Reniec)
- San Borja: Av. Aviación 3294
- S.J.M.: Av. San Juan 1076 - 1090 (Centro naturista la Dieta)
- S.J.L.: Av. Gran Chimú 454 (Zarate)
- Surquillo: Av. Angamos 813

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 217° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, CONSTRUCTORA ARX S.A.C. MEDIANTE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022, ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE LOS ACCIONISTAS, LA REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE LA SUMA DE S/ 39'516,761 A LA SUMA DE S/ 13'271,020, MEDIANTE LA AMORTIZACIÓN DE PARTE DE LAS ACCIONES EMITIDAS POR LA SOCIEDAD Y ENTREGA A SU TITULAR DEL VALOR NOMINAL CORRESPONDIENTE, AMORTIZÁNDOSE 26'245,741.00 ACCIONES DE VALOR NOMINAL DE S/ 1.00. EN ESE SENTIDO EL NÚMERO DE ACCIONES SUSCRITAS CON DERECHO A VOTO SE REDUCE DE 39'516,761 A 13'271,020 MODIFICÁNDOSE EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.

LIMA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2022

JAVIER ALFONSO HEIGES SOUSA
D.N.I. N° 10804867
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA ARX S.A.C.
RUC 20604797170

Última Tecnología

AUDIFONOS Module Tech
El placer de escuchar

- Digitales
- Ultra Discretos
- Estéticos

EMPIEZA EL AÑO.. ESCUCHANDO BIEN

Av. La Encalada 837 Segundo Piso # 16
Galería Eden frente al Scotiabank Surco
Av. Antúnez de Mayolo 1252 Urb. Covida Los Olivos frente al Scotiabank

moduletech1@gmail.com
audifonosmoduletech

947 136 650
964 392 781
(01) 437-4937

NOV 25 AL 27

Claro gaming MAS GAMERS FESTIVAL 2022

CENTRO DE EXPOSICIONES JOCKEY

VIDEOJUEGOS - ESPORTS - TECNOLOGÍA
TORNEOS - COSPLAY - CONCIERTOS - CHARLAS
ATRACCIONES INVITADOS - LANZAMIENTOS - OFERTAS
FAN CLUBS - MARKET - CONCURSOS - EXHIBICIONES Y MÁS

Claro AMD PagoEfectivo

#CONTINUATUJUEGO

ENTRADAS A LA VENTA EN

GAMER TELETTICKET

■ Por: Gianina Laredo Ravello

El cantante mexicano Emilio Osorio regresó a nuestro país para promocionar su reciente sencillo 'Mexican Style' perteneciente a su nuevo álbum 'E2'. El también actor mencionó que a fines de este mes, estrenará en todas las plataformas su tema 'Cupido'. Además, nos compartió sus deseos de brindar un concierto a todos sus fans peruanos el próximo año.

¿En qué te inspiraste al escribir tu nuevo tema 'Mexican Style'?

Me inspiré en la experiencia que tuve cuando intenté ligarme a una gringa y no lo logré, no dominaba el inglés en ese momento y salió esta canción.

¿Qué géneros podremos encontrar en tu segundo álbum 'E2'?

Este disco tiene muchos géneros, normalmente escribo el tipo de música que escucho y creo que su rama principal es el pop.

Tus papás son conocidos en la industria del entretenimiento, ¿para ti fue difícil lidiar con eso mientras iniciabas tu carrera?

Todo en la vida es un proceso, uno tiene que aprender cuál es su ciclo. A mí me tocó tener un nombre en la industria sin que me vincularan con mis padres después de algunos años. Cuando empiezas a aceptar tu realidad es cuando dejas de tener problemas con las críticas y te enfocas en lo que importa para hacer un mejor trabajo.

¿Tus padres siempre te apoyaron en tu carrera artística?

Al principio mi papá no,

Emilio Osorio:



■ Foto: Kiara Barrios

después lo aceptó. Mi mamá siempre me ha apoyado en todo.

En tu interpretación de Alejandro Fernández en la serie 'El Último Rey', ¿cuáles fueron los retos al asumir este papel?

La bioserie de Vicente Fernández fue un reto para todos. Tuvimos un gran elenco y directores. Fue una producción muy difícil para mi papá porque lo consumió mucho en cuanto a su salud y tiempo, pero creo que tuvo un buen resultado con calidad. Para mí fue un aprendizaje total porque estuve 7 meses aprendiendo técnicas vocales y una parte de la cultura mexicana que no conocía.

¿Crees que 'Aristemo' fue un proyecto que te abrió

muchas puertas a nivel internacional?

Claro que sí, le abrió las puertas a mi proyecto musical y me hice notar en muchos aspectos de mi carrera. A partir de ahí empecé a trabajar para que mi música siga siendo escuchada.

Según tengo entendido el spin-off fue una la primeras series en tener a una pareja homosexual como protagonistas, ¿consideras que fue un aporte para la comunidad LGBT en tu país?

Creo que fue un momento de esperanza muy real, el cual se pudo transmitir mediante unos personajes. Cuando una historia logra traspasar la pantalla e inspirar, creo que la meta está más que lograda. Este

proyecto lo recuerdo como una meta muy bien lograda.

¿Alguna vez imaginaste generar un gran impacto en tus fans?

No me lo imaginaba porque no lo había vivido pero lo quería y quiero más. Sigo trabajando para que más personas conozcan mi proyecto y en mejorar mis producciones musicales, videos y portadas. Como estoy involucrado en mi concepto, eso es lo que busco cada vez que veo a mis fans y ellos me motivan a hacerlo.

¿Hay posibilidades de que regreses a Perú a ofrecer un concierto?

Sí, vine para hablar de mi disco y de mi canción 'Cupido', estoy emocionado. El

punto es regresar a hacer conciertos en el 2023.

¿Con qué cantantes peruanos te gustaría realizar una colaboración musical?

Hay una propuesta con un cantante peruano para hacer un dueto. De los países que he visitado, ahorita Perú es el más seguro de que se dé la colaboración.

¿Qué buscas transmitir con tu música?

Mi interés total es que las canciones que escribo conecten con un momento específico en tu vida o te ayude a explicar lo que estás sintiendo, eso te crea una terapia o una paz.

¿En algún momento piensas retomar la actuación?

“Quiero que mi música conecte con un momento específico en la vida de las personas”

“Cuando aceptas tu realidad, dejas de tener problemas con las críticas y te enfocas en hacer un mejor trabajo”

La actuación es parte de mi vida pero ahora estoy enfocado en mi música. Tendría que ser un proyecto que me encante.

¿Qué se viene a futuro en tu carrera?

Estoy enfocado en mi música, he trabajado mucho en marcar una diferencia en mi estilo. En Latinoamérica quiero ser un artista que me tomen como un buen ejemplo, musicalmente hablando. Me falta mucho por aprender pero la meta la tenemos clara y estamos yendo hacia allá.

LLENA TRES VECES EL ESTADIO NACIONAL EN CUESTIÓN DE HORAS

“El Rey de la Bachata”, Romeo Santos ha marcado un nuevo récord de ventas de entradas en nuestro país. El cantante anunció en sus redes sociales mediante un video una tercera fecha de su gira mundial “Fórmula Vol. 03” en el Estadio Nacional y nuevamente acaba de agotar todas las entradas en solo cuestión de horas. Con este acontecimiento el artista se ubica como el único cantante en vender tres veces la capacidad del primer recinto deportivo del país. Tras el anuncio de Romeo Santos en sus redes sociales del comienzo de su gira mundial en nuestro país, el cantante dominicano no ha dejado de sorprender a sus seguidores. Primero anunció que llegará al Perú el próximo 10 de febrero con su gira mundial “Formula Vol. 3”, al agotarse rápidamente las entradas se abrió la segunda fecha para el 11 del mismo mes.

Sin embargo, al notar que aún había fans sin entradas, para sorpresa de todos abrió una tercera fecha que será este 12 de febrero en el Estadio Nacional. Lo que nadie podía imaginar es que nuevamente en cuestión de horas se agotarían todas las entradas puestas a la venta.

La productora Tropimusic mediante su director Jano Mejia, confirmó que ya no hay entradas y que los fanáticos de Romeo Santos las agotaron en solo cuestión de horas. “Es un hecho histórico para el Perú, ya que ningún artista ha logrado tal hazaña como lo ha hecho Romeo Santos en nuestro país, vender tres veces la capacidad del Estadio Nacional en horas, es increíble”, acotó el empresario.



Romeo Santos

marca récord histórico en Perú

ESTE 24 DE NOVIEMBRE LLEGA A CARTELERA SUPERPRODUCCIÓN

Estreno de la película “Desastre en China”

Cuando una plataforma de extracción de petróleo en alta mar explota e incendia, cuando un avión cae al mar después de chocar contra el granizo de una tormenta y cuando, por un terremoto, un camión se desbarraña hacia un río o un buque cargado de gas explota; la destrucción es inminente y sobrevivir es la única prioridad.

Con un presupuesto de producción multimillonario de 86 millones

de dólares; DESASTRE EN CHINA se convierte en una de las películas más grandes y comerciales de desastre jamás realizada.

La película está dirigida por el multipremiado director Dante Lam quien ha sido reconocido con 24 premios y 48 nominaciones internacionales. Cabe destacar que ha sido catalogado como uno de los mejores, si no el mejor, director del cine de acción con-

temporáneo.

“Desastre en China” es una película que mantendrá a los espectadores al borde de sus asientos y sin aliento por el realismo descarnado de sus escenas de desastre que hace de la película un evento cinematográfico imperdible. La película tomó más de cinco años de producción y fue rodada tanto en Xiamen como en México. Trailer: <https://youtu.be/AKNybFzd48M>



AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES
Servicios Administrativos M.A.J.R. E.I.R.L. en Liquidación, con RUC N° 20463629421, convoca a sus acreedores a sustentar con documentos justificativos sus créditos o acreencias en un plazo de 30 días contados desde la última publicación, por requerirse para continuar con el proceso de extinción, conforme al artículo 88 del Decreto Ley N° 21621, debiendo remitir los mismos al email: mpalacios@romasac.com o contabilidad1@romasac.com
 Lima, 15 de noviembre del 2022
ROMA SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.C. LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
 En Junta General de Accionistas de fecha 04 de noviembre de 2022, se acordó por unanimidad disolver y liquidar a la empresa Inversiones Hualca Hualca S.A. con RUC N° 20175459902, designando a **LUIS ALBERTO LOPEZ CORIMAYA** como liquidador.
 Lima, 04 de noviembre 2022
LUIS ALBERTO LOPEZ CORIMAYA
 Liquidador
 Email: cpclalc@gmail.com

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
 De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Junta Universal de Accionistas del 11 de noviembre de 2022, se acordó y aprobó la disolución y liquidación de la empresa **AGRO PACHA S.A.**, identificada con RUC N° 20492951201, nombrándose como entidad liquidadora a **ESTRATEGA CONSULTORES S.A.C.**, identificada con RUC N° 20514279986, debidamente representada por el señor Carlos Enrique Corbella Espinoza.
Lima, 11 de noviembre de 2022.
ESTRATEGA CONSULTORES S.A.C.
 Entidad Liquidadora

COOPSE LA UNIÓN
 COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES
CONVOCATORIA
 El Consejo de Administración de la **COOPERATIVA DE SERVICIOS EDUCACIONALES LA UNIÓN – COOPSE LA UNIÓN**, con domicilio en Av. Cipriano Dulanto 1950, Pueblo Libre – Lima, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 27 del D.S No.074-90–TR T.U.O de la Ley General de Cooperativas; artículos 26, 28 y 30 numeral 16 de la Ley General de Cooperativas y artículos 15, 16, 18, 19 y 20 del Estatuto, convoca a **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS**, en sesión no presencial, a fin de tratar la siguiente:
AGENDA
 1. Aprobar el adelanto de las cuotas de mantenimiento al AELU para la construcción de parte de la pista Atlética.
 2. Aprobar la solicitud de préstamo y constitución de garantía mobiliaria para el adelanto de las cuotas de mantenimiento.
 3. Nombramiento de apoderados y otorgamiento de facultades para la suscripción de convenios, contratos y demás documentación necesaria para concretar los acuerdos.
A realizarse:
 Día: **lunes 28 de noviembre de 2022**
 Hora: **19:00 horas**
 Medio tecnológico y de comunicación (*): plataforma virtual Zoom.
 Link: [Join Zoom Meeting](https://us06web.zoom.us/j/8448661111)
<https://us06web.zoom.us/join/8448661111>
 (*): requiere registro, confirmación de asistencia y autorización de ingreso. El quorum mínimo para la instalación de la asamblea será del cincuenta por ciento más uno de sus miembros. Será de aplicación el art. 21° del Estatuto: *Las Asambleas Generales quedarán válidamente constituidas en primera convocatoria si a la hora para la que se citó concurren la mitad más uno de los Delegados Hábiles.* Si una hora después de la hora señalada existiera el quorum mínimo requerido estará legalmente constituida la asamblea, sin necesidad de segunda convocatoria.
 (*) Podrá participar en forma personal y exclusiva el delegado que tenga la condición de hábil, que se encuentre al día en sus obligaciones a la fecha de la sesión, entre otros del art. 6 del estatuto social. Al efecto, el delegado deberá contar con las facilidades técnicas y acceso a internet e ingresar al link indicado, completar y enviar sus datos. Luego se enviará la invitación al correo electrónico registrado indicando la manera para el acceso del delegado.
 Pueblo Libre, 17 de noviembre de 2022
 George Ito Fukushima
 Presidente
 Consejo de Administración



"Estos 4 años que estuve en la "U" fueron los mejores de mi vida, volví al lugar donde siempre fui feliz, dejando todo en cada partido, con errores y aciertos, pero siempre dejando lo mejor".

Nelinho Quina, exjugador de Universitario de Deportes.

MUESTRAN UN GRAN NIVEL, SEÑALA DT

REYNOSO

■ POR: JOSE MARIA NUÑEZ

Perú se medirá mañana desde las 7:30 de la noche ante Bolivia en el estadio Universidad Nacional de San Agustín cerrando su último partido amistoso del presente año 2022.

destaca el juego de Cartagena, Ascues y Succar

El técnico de la selección peruana Juan Reynoso, tras haber culminado el primer partido amistoso con la "Bicolor" en Lima manifestó que Wilder Cartagena viene mostrando un gran nivel y que es un jugador importante en la oncena nacional.

"Wilder cada vez va retomando su mejor nivel con más minutos poniéndose el equipo al hombro y después de varias semanas sin jugar oficialmente nos dio mucha solidez con Pedro Aquino en el partido ante Paraguay y esperamos que refleje lo mismo de cara a lo que se viene", sostuvo el estratega.



Por otro lado, en cuanto a Carlos Ascues dijo que le pareció sobrio al final su rendimiento porque al inicio le costó ya que el ritmo de selección es muy distinto, pero seguramente nos aportará mucho

Finalmente, en cuanto a Alexander Succar dijo que tendrá más oportunidades por el buen ni-

vel que tiene, pero debe aprender a controlar sus impulsos y ver las consecuencias en el partido.

"Nos da velocidad, potencia, pero siempre hay que pensar los momentos, nos transmitió el coraje de ir a buscar el partido, pero no hay que pelear. La expulsión se irá mejorando y él siempre intento dar mas por lo que seguro tendrá más oportunidades", puntualizó Juan.

GANÓ EN 80 METROS PLANOS Y SALTO LARGO EN EL INTERESCOLAR FEMENINO DE ATLETISMO EN CHILE

Cayetana Chirinos brilla a nivel internacional

Tras coronarse recientemente en los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos en nuestro país, Cayetana Chirinos recibió una invitación para competir en el 74° Campeonato Interescolar Femenino de Atletismo de Chile, donde ratificó sus enormes condiciones y ganó las

medallas de oro en 80 metros planos y salto largo.

La deportista de solo 14 años volvió a demostrar que va en serio y dominó los 80 metros planos con un tiempo de 9.85 segundos, nuevo récord de campeonato en la categoría infantil. Su gran performance le



valió recibir el trofeo a la mejor marca técnica del certamen.

Cayetana fue la única de las ocho finalistas que corrió por debajo de los 10 segundos en la pista atlética del Colegio Saint George's College de Santiago.

MARTÍN Demichelis es nuevo técnico de River Plate

Martín Demichelis fue presentado como nuevo director técnico de River Plate y se mostró muy agradecido por la oportunidad que ha recibido de dirigir al equipo del que es hincha. El gran desafío de Martín será campeonar con los "Millonarios"



ALEJANDRO Duarte renovó con Sporting Cristal

Alejandro Duarte llegó a un acuerdo con la institución "Rimense" para renovar vínculo contractual, por lo que seguirá vistiendo la camiseta celeste por toda la próxima temporada 2023 de la Liga 1 Betsson.



Novak Djokovic obtiene visa y jugará el Abierto de Australia 2023

El tenista de nacionalidad serbia, Novak Djokovic, quien hasta el momento tenía prohibida la entrada al país, obtendrá una visa para jugar el Abierto de Australia (16-29 enero), un año después de que le expulsaran de allí por

no estar vacunado contra la COVID-19, informaron medios locales.

Por otro lado, Djokovic sigue teniendo actividad física para no perder el ritmo y está compitiendo en el Masters ATP en Turín (Italia).



01

temporada dirigirá el DT Carlos Desio al conjunto de Alianza Atlético de Sullana.

07

de enero será la "Noche Crema" donde se presentará al plantel de Universitario 2023.

LA RAZON MIERCOLES 17 de Noviembre de 2022
AVISOS NOTARIALES- SOCIETARIOS - CONVOCATORIAS

Aviso de Reducción de Capital

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 217 de la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que mediante la Junta General de Accionista de **Quatro Proyectos S.A.C.** y la Junta Especial de Accionistas de la Clase 'B' de **Quatro Proyectos S.A.C.**, ambas celebradas el 17 de octubre de 2022, se acordó reducir el capital de la sociedad en la suma de S/999,990.00, es decir de S/3'626,753.00 a S/2'626,763.00.

Dicha reducción de capital solamente afecta a las acciones de la clase 'B' emitidas por **Quatro Proyectos S.A.C.** y se llevará a cabo mediante la entrega del valor nominal amortizado al titular de las acciones de la clase 'B' de **Quatro Proyectos S.A.C.** que son canceladas como consecuencia de la reducción de capital aprobada.

Lima, 24 de octubre de 2022

Quatro Proyectos S.A.C.
RUC No. 20555726075

EDICTO.- Por ante el Quinto Juzgado de Paz Letrado de Lince y San Isidro, Exp. No. 00231-2019-0-1802-JP-CI-05, Especialista: Marcelo Dávalos Costilla, DIANA JULIA ROCHA MANRIQUE, TERESA JESUS ROCHA MANRIQUE, SUSANA ZENAIDA ROCHA MANRIQUE, MIGUELINA ROCHA MANRIQUE, MICHAEL GUSTAVO ROCHA MANRIQUE, EFRAIN BENEDICTO ROCHA MANRIQUE, FELIX FERNANDO ROCHA MANRIQUE, INES FELISA ROCHA MANRIQUE, JULIO CESAR ROCHA MANRIQUE, MANUEL YSIDORO ROCHA MANRIQUE, MARIA ELVIRA ROCHA MANRIQUE, JOSE RAMON ROCHA MANRIQUE, han solicitado la SUCESIÓN INTESTADA de su difunta madre FELICITAS R. MANRIQUE CASTRO, fallecida el 21 de junio del 2017 en la Ciudad de Lima. Lo que comunica para que se presente el que se crea con derecho a la herencia. Lima, 22 de Julio del 2019.- Marco Antonio Montes Machiavello - ABOGADO - REG. C.A.L. 39045.

